

# DICCIONARIO GEOGRAFICO POPULAR DE EXTREMADURA

(COLECCIÓN DE REFRANES, CANTARES, ROMANCES,  
APODOS, PASQUINES, RELACIONES, ETC., RELATIVOS A LAS  
PROVINCIAS DE BADAJOZ Y CÁCERES)

(CONTINUACIÓN)

633 –Virgen de Guadalupe  
¿quién te hizo el manto?  
–Las mozas de Zorita  
y Fuente Cantos.

634 –Virgen de Guadalupe  
¿quién te hizo el velo?  
–Las muchachas de Alía  
y Cañamero.

Con variante en B. Gil, *Cancionero popular de Extremadura*, pág. 192 de música.

635 –Virgen de Guadalupe  
¿quién te hizo el manto?  
–Las muchachas de Herrera  
y de Castilblanco  
pero de noche  
también hicieron algo  
las de Peroche.

Moñino, 410.

- 636 Virgen de Guadalupe  
vuestro tejado  
me parece de lejos  
cielo estrellado.
- 637 Vivan los aires serranos  
que vienen de Guadalupe,  
que pasan por Campanario  
y van a Herrera del Duque.

Moñino, 414 (nota)

- 638 Vivan los aires morenos  
que vienen de Guadalupe,  
que pasan por Castilblanco  
y van a Herrera del Duque.  
¡Cuchichí, ole ya,  
qu' esta jota no me agrada,  
Cuchichí, ole ya,  
que ha venido de Miajadas,  
Cuchichí, ole ya,  
qu' esta jota no es de aquí,  
Cuchichí, ole ya,  
que ha venido de Almoharín!

Gil, *Cancionero popular de Extremadura*, pág. 170 de música.

Moñino, 414.

### 639 DOÑA TERESA EN LA CUEVA

#### PRIMERA PARTE

Al Divino Consistorio  
de la Trinidad Suprema,  
Padre, Hijo, Espíritu Santo  
tres personas una esencia,  
le pido humilde y postrado

me dé gracia con que pueda  
mover mi rústico ingenio  
y mi pluma vuela diestra  
para que acierte a escribir  
la fortuna más adversa

el caso más lastimoso  
 la más infausta tragedia  
 que han escrito las historias  
 ni los anales celebran.  
 En las ásperas montañas  
 de Guadalupe, que vuelan  
 por el mundo sus noticias  
 entre sus robles y breñas,  
 un pastor que ya dejaba  
 en su aprisco las ovejas  
 y pasaba cuidadoso  
 a una aldea de allí cerca,  
 y para llegar más presto  
 va por escusadas sendas,  
 cuando ya impensadamente  
 le asustan y le amedrentan  
 unos ecos como ayes  
 dan de algún presagio señas.  
 Quedose el pastor confuso  
 y llegándose más cerca  
 vió una hermosísima dama  
 que dudaba en su belleza  
 si era Palas en el monte  
 o si es la diosa Minerva.  
 Era en extremo tan linda  
 que si el mismo cielo obstenta  
 un sol para adorno suyo  
 acompañado de estrellas  
 ella con sus dos mejillas  
 dos soles consigo lleva  
 Orilla de si tenía  
 una charpa de escopetas  
 y un hombre muerto en sus brazos  
 cuyas heridas perversas  
 con la púrpura que vierten  
 manchan las flores y yerbas.  
 Estaba la triste dama  
 en lágrimas muy desecha  
 mirando al yerto consorte  
 y dice con dulces quejas:  
 -¡Noble dueño de mi vida,  
 amada y querida prenda  
 imán de mi corazón  
 de mi alma y mis potencias!  
 Tú que has muerto por mi causa

también es razón yo muera  
 pues veo en tí, amado dueño,  
 la luz de mis ojos muerta  
 Dónde hallaré yo consuelo  
 a tanto tropel de penas?  
 Solo el morir es remedio  
 Aves, animales, fieras,  
 sirva mi cuerpo de pasto  
 a vuestra ambición hambrienta  
 Dividid mi cuerpo en trozos  
 O muerte! cómo no llegas?  
 Tierra, cómo no te abres?  
 que allá en tus entrañas densas  
 quiere verse sumergida  
 quien tanto morir desea  
 Estas palabras decía  
 y entre sus brazos le aprieta  
 mirábale el rostro helado  
 e inclinada la cabeza  
 sobre el ya yerto cadáver  
 allí se quedó traspuesta.  
 Llegó a este tiempo el pastor  
 diciendo: Señora, ea,  
 vuelve en tí, mira y repara  
 que soy hombre considera  
 compasivo a tus desdichas  
 que aquí a socorrerte llega.  
 Viendo que no le responde  
 la toma con diligencia  
 en sus hombros y a un convento  
 de monges que está allí cerca  
 la llevó donde al Prelado  
 con requisito la entrega.  
 Y los religiosos padres  
 con mucha liberalidad  
 dan bebidas y reparos  
 y a muy pocas diligencias  
 volvió en si la hermosa dama  
 toda en suspiros envuelta  
 Todos a una voz le piden  
 que de la forma que pueda  
 les cuente su amarga historia  
 que ya desean saberla.  
 Formando un nuevo suspiro  
 les respondió muy discreta:

-No puedo negarme, padres,  
siendo justa la obediencia  
a referir mi suceso  
si acaso el dolor me deja.  
La muy noble Salamanca  
esa es mi patria y mi tierra  
nacé de muy nobles padres  
mi nombre propio es Teresa.  
Apenas cumplí tres lustros  
(aquí mi desdicha empieza)  
murió mi padre y mi madre  
Dios en el cielo los tenga  
quedé en poder de un hermano  
el cual desde el punto intenta  
el meterme religiosa  
y yo de esto fuí contenta  
En este tiempo (ay de mí!)  
un caballero (qué penal!)  
galán discreto y bizarro  
que es don Manuel de Contreras  
este a mi hermano le dió  
la vida en una pendencia  
y mi hermano agradecido  
atento a tan gran fineza  
lo llevó a mi casa cuando  
ha entrado por ella apenas  
él mírome y yo mirelo  
amor disparó su flecha  
y a un tiempo los dos quedamos  
heridos de tal manera  
en las coyundas de amor  
él preso y yo prisionera,  
él amante y yo rendida,  
él resuelto y yo resuelta.  
Creció nuestro amor de suerte  
que su amor pasó a violencia  
pues reconoció mi hermano  
nuestra amorosa querencia  
Quitó a don Manuel la entrada  
y a mi enojado me encierra  
valime de una criada  
la cual una noche ordena  
darle entrada a don Manuel  
y en mi mismo cuarto entra  
en ocasión que mi hermano

que el rezelo no lo deja  
sosegar, se levantó  
y a mirar la casa empieza  
mas no fué tan en silencio  
porque a el abrir una puerta  
lo sentimos y al momento  
don Manuel con ligereza  
quiso ocultarse mas fué  
en vano su diligencia  
porque al salir a la calle  
la desgracia que lo ordena  
se disparó una pistola  
pregón fué de mi flaqueza  
Creció en mi hermano la furia  
reconociendo su afrenta  
de lo que fué sospechoso  
sacó clara la evidencia.  
De los cabellos me arrastra  
llevado de su soberbia  
a la mañana siguiente  
trató mi hermano (qué penal!)  
violentada (qué tormento!)  
a un convento (qué tristeza!)  
el llevarme (qué pesar  
para quien el alma deja  
en cautiverio amoroso!)  
Pero el amor que no deja  
con papeles correspondo  
que nunca faltan terceras  
para aquestas ocasiones  
y hallándome ya resuelta  
ordenamos que una noche  
por las tapias de la huerta  
del convento me sacase  
Y logrando el verme fuera  
don Manuel que apercebido  
de muchas armas me espera  
y un caballo que a los vientos  
le imita en su ligereza  
a las ancas me tomó  
y a Córdoba la opulenta  
caminábamos a donde  
tenía su parentela  
con el pretesto en llegando  
al Obispo darle cuenta

y lograr los esponsales  
 pero nuestra suerte adversa  
 no quiso se nos lograrse  
 nuestra pretensión tan buena.  
 A este desierto llegamos  
 en el rigor de la siesta  
 y queriendo descansar  
 en una fresca arboleda  
 nos apeamos y yo  
 fatigada a la molestia  
 del camino me quedé  
 vencida al sueño y apenas  
 quedé del sueño vencida  
 me ha entrado con vehemencia  
 entre angustias un mal sueño  
 tan pesado de manera  
 que en su inhumano concepto  
 fué la tirana influencia  
 que a mi amante daban muerte  
 traidores con su inclemencia  
 quiero dar voces no puedo  
 quiero acudir, no me deja  
 aqueste infausto letargo  
 y entre congojas y penas  
 cansada de batallar  
 el cruel sueño me deja.  
 Desperté toda turbada  
 y luego que fuí despierta  
 buscando a un lado y a otro  
 a el imán de mis potencias  
 mas viendo que no le hallo  
 el alma quedó suspensa  
 y el corazón traspasado  
 la sangre elada en las venas.  
 Oí decir: Ay de mil  
 muerto soy sin resistencia  
 a vuestras traidoras manos  
 A Dios amada Teresa  
 que ya de mi triste vida  
 llegó la hora postrera.  
 Acudí despavorida  
 llegué más que viva muerta  
 lo hallé revuelto en su sangre  
 manchando la tosca arena.  
 Y viendo tan gran desgracia

le dije con grande pena:  
 -Quién fué el ingrato homicida  
 que con tirana insolencia  
 te ha puesto de aquesta suerte?  
 -Oye, mi desdicha es esta  
 (respondió) tú te venciste  
 y yo a esta fuente risueña  
 vine por un poco de agua  
 y estando sentado en ella  
 divertido en sus cristales  
 me acometen con violencia  
 tu hermano y cuatro traidores  
 y con tirana soberbia  
 catorce heridas me han dado  
 que ya por muerto me dejan  
 Tú del rigor te libraste  
 pues no hicieron diligencia  
 de buscarte que unas voces  
 que oyen a huir los empeñan  
 No siento mi muerte no  
 solo siento que te quedas  
 en aquesta soledad  
 acompañada de fieras  
 y pues me falta el aliento  
 pues ya la muerte me espera  
 te pido que me perdones  
 porque perdonado sea  
 que si yo merezco el verme  
 en la divina presencia  
 de Dios, pediré por ti  
 que por su santa clemencia  
 te saque desta aflicción  
 y de todo libre seas  
 Y pues no puedo ampararte  
 solo Dios te favorezca  
 Con esto espiró en mis brazos  
 y yo quedé con tal pena  
 descoyuntada al dolor  
 cual mi desdicha me muestra  
 Lo demás, este pastor  
 podrá decir lo que queda  
 Solo digo se me dé  
 permiso que en una cueva  
 de un tosco sayal vestida  
 me entre a hacer penitencia

para pasar de mi vida  
 lo restante que me queda  
 Se lo otorgaron e hizo  
 las cristianas diligencias  
 y en una lóbrega gruta  
 toda al sentimiento hecha  
 se entró donde santamente  
 en su virtud fué perfecta.

Por el difunto enviaron  
 y con solemnes exequias  
 sepultura le previenen  
 Y aquí el humilde poeta  
 ofrece segunda parte  
 porque el auditorio sepa  
 en lo que vino a parar  
 doña Teresa en la cueva.

FIN.

(4.º 4 págs. s. i. t., siglo XVIII. Al comienzo dos estampas en madera. Biblioteca Rodríguez-Moñino.)

## 640 DOÑA TERESA EN LA CUEVA

## SEGUNDA PARTE

Ya dije en otro romance  
 como se quedó metida  
 doña Teresa en la cueva  
 del mismo Dios asistida  
 despojada de sus galas  
 de un tosco sayal vestida  
 ya de Dios arrebatada  
 no quiso más compañía  
 que a un divino Crucifijo  
 calavera y disciplina  
 un libro y una corona  
 de muy agudas espinas  
 Siempre estaba en oración  
 ayunaba cada día  
 y a la hora del comer  
 salsa al campo y pacía  
 como bruto irracional  
 las yerbas que en él había.  
 Toda llena de cilicios  
 y del temporal tenía  
 tostadas sus blancas carnes  
 ásperas y denegridas  
 los ojos tristes sumidos  
 de llorar y las megillas  
 con los remanientes de ellas  
 hechas canales tenía

El rostro descolorido  
 las espaldas muy heridas  
 y de estar arrodillada  
 llagadas ambas rodillas.  
 Tanto era su fervor  
 que su corazón se ardía  
 en fuego de amor divino  
 abrasada y encendida  
 Tal era su penitencia  
 tanto en la virtud camina  
 que una Magdalena en Roma  
 solo pudo competirla  
 Ya Teresa en su dolor  
 y en el llanto le imita  
 y ya el astuto demonio  
 lleno de mortal envidia  
 trabaja por derribarla  
 de aquella tan justa vida  
 y con diabólica traza  
 para mejor persuadirla  
 tomó el traje y semejanza  
 (como dije más arriba)  
 de don Manuel de Contreras  
 que yace ya en sus cenizas  
 aquel galán que Teresa  
 idolatraba algún día

Al fin el dragón horrible  
 para la cueva camina  
 llevándose en su compañía  
 sus secuaces que le asistan  
 Llegó a la gruta en efecto  
 a donde Teresa habita  
 llamándola por su nombre  
 dice estas palabras mismas:  
 -O desgraciada Teresa  
 en lo mejor de tu vidal  
 Espejo en quien las virtudes  
 unas con otras se miran  
 tú ajada y tan acabada?  
 Cuándo tú tan abatida?  
 Y yo de mi desgraciado  
 siempre adquiriendo noticias  
 por no saber donde estabas  
 hasta que la suerte mía  
 dando treguas al pesar  
 quiso traerme a la vista  
 del dueño que más adoro  
 de la prenda más querida  
 que mora en mi corazón  
 y en el alma se avvicinda  
 Quién eres tú (le responde)  
 que con tan tiernas caricias  
 me tratas sin conocerme?  
 Pues que no me conocías?  
 Yo soy don Manuel, mi bien,  
 quien tanto por tí suspira  
 quien blasonando de amante  
 busca una joya perdida  
 y con la gloria de hallarla  
 me prometí las albricias  
 que como el sol de tu rostro  
 es la luz que me ilumina  
 no hallarla fuera mi muerte  
 y hallándola tengo vida.  
 -No es posible seas quien dices  
 -Quién lo asegura? -Yo misma  
 porque él en mis brazos tuvo  
 las últimas agonías  
 En mis brazos espiró  
 por su desdicha y la mía  
 mira si asegurar puedo

lo que mi fe me acredita  
 -Engañada estás Teresa  
 que aunque sin habla me veñas  
 no fuí muerto, fué un desmayo  
 por la sangre que vertía  
 para que mejor te conste  
 aquí las señales mira  
 de las heridas que tengo  
 curadas, sanas y fijas  
 -Cómo tan presto sanaste?  
 -Bien la verdad averiguas  
 Un pastor que compasivo  
 acaso buscando iba  
 unas ovejas me halló  
 sin habla como veñas  
 me tomó y llevó a un lugar  
 que estaba de allí a dos millas  
 volví en mi y bien curado  
 me vide en muy pocos días  
 Fuí a mi patria y a mis padres  
 de todo les di noticia  
 vuelvo a buscarte tan fino  
 y aun más que el primero día  
 y mis padres cuidadosos  
 con la casa prevenida  
 como a su dueño te esperan  
 y así toda la familia  
 Aquí traigo muchas galas  
 las que quisieres aplica  
 esto solo te está bien  
 no dilates la partida  
 -Ay Don Manuel que ya es tarde!  
 -Cual es la causa me digas?  
 -El voto de castidad  
 que a Dios hice con fe viva  
 y ya el cumplirlo me es fuerza  
 -La consecuencia es precisa  
 con que tu error se convence  
 oyelo, Teresa mía:  
 No me diste voluntaria  
 palabra y mano tú misma  
 de casamiento? -Es verdad  
 -Luego si tú con la mía  
 uniste la voluntad  
 con dulces lazos unida

sabete de que ya estamos  
 (según las leyes divinas)  
 para con Dios desposados  
 y sin que lo contradigan  
 hay nulidad en el voto  
 que una muger por sí misma  
 sin licencia de su esposo  
 tal cosa no determina.  
 Tú por muerto me tuviste  
 pero teniendo ya vida  
 queda el voto irregular  
 bien la clausula lo afirma  
 -Esa es cuestión temeraria  
 que es primero (cosa es fija)  
 lo divino que lo humano  
 dicen las leyes antiguas  
 cumplir a Dios la palabra  
 porque en todo predomina  
 y es primero este precepto  
 y así a cumplir no me obliga  
 la palabra que te di  
 porque me alienta y anima  
 el faltar las bendiciones  
 que es el todo que covija  
 las leyes del matrimonio  
 y por esta causa misma  
 tengo ya hecho el dictamen  
 de pasar aquí mi vida  
 solo por servir a Dios  
 -Teresa ya tú deliras  
 a Dios sirve, a Dios agrada  
 la muger que comedida  
 a su marido le asiste  
 en la maridable vida  
 si conmigo no te vienes  
 será tu alma perdida  
 Mira que injurias a el cielo  
 y aun a el mismo Dios irritas  
 a los ángeles y santos  
 cuantos en la gloria habitan  
 -Ay de mil Ya, don Manuel  
 me confieso convencida  
 vuelve después que yo en tanto  
 quiero un rato recogida  
 mirarme bien que después

te daré la razón fija.  
 Con esto se entró en la cueva  
 llorando lágrimas vivas  
 y tomando un santo Cristo  
 e hincándose de rodillas  
 y con afectos del alma  
 estas palabras decía:  
 -A vos Celestial Pastor  
 vuelve esta oveja perdida  
 buscando vuestro rebaño  
 pues sois autor de la vida  
 Amorosísimo Padre  
 esta pecadora hija  
 a vuestra clemencia apela  
 y pues es tan infinita  
 Señor tu misericordia  
 ampara esta desvalida  
 Pequé, Señor, contra vos  
 ciega, torpe, inadvertida  
 sois justiciero y piadoso  
 no querrais sea perdida  
 la sangre que por mi fué  
 en vuestra pasión vertida  
 Vuelve, Señor, a la baina  
 la espada de tu justicia  
 y halle solo en vuestro amparo  
 consuelo en tanta fatiga  
 dame tu luz porque acierte  
 y no camine perdida  
 a los eternos abismos  
 pues me hallo confundida.  
 En esta oración estaba  
 cuando vido que venía  
 hacia ella un caballero  
 que color blanco vestía  
 el aspecto venerable  
 diciendo con melodía:  
 -No tengas miedo, Teresa,  
 que yo soy el alma misma  
 de don Manuel que por ti  
 goza de gloria infinita  
 Dios oyó tu petición  
 y así él mismo me envía  
 para que te desengañe  
 Ese que te persuadía

en mi traje es el demonio  
 que con infernal codicia  
 quiere llevarte consigo  
 a sus cavernas o simas  
 Vete al convento y en él  
 haz las diligencias dignas  
 de cristiana y luego al punto  
 a tu cueva te retira  
 defiéndete de los lazos  
 de esta hidra tu enemiga  
 y con esto queda en paz.  
 Dios te ayude y Dios te asista.  
 Apenas se partió el alma  
 de este mundo a la otra vida  
 el demonio que está hecho  
 un centinela de vista  
 volvió a entrar segunda vez  
 diciendo: -Teresa mía,  
 que ese es el sutil demonio  
 que con maña discursiva  
 en sus tinieblas y abismos  
 quiere verte sumergida  
 y ser mi espíritu finge  
 y que el mismo Dios lo envía.  
 Dijo Teresa animosa:  
 -Luego tú, según te explicas  
 y examinas mi advertencia  
 por las razones ya dichas  
 dices no eres el demonio?  
 Pues híncate de rodillas  
 y pide misericordia  
 a este Señor que nos mira.

Dijo el demonio bramando:  
 -Eso no, no lo permita  
 mi altiva soberbia que  
 yo me avasalle ni rinda.  
 -Pues vete, infernal dragón,  
 a las brasas prevenidas  
 que por tu soberbia tienes  
 en el infierno adquiridas.  
 Y dando un fuerte estampido  
 que al despierto pavoriza  
 se desapareció al punto  
 con estruendo y con ruina.  
 Quedó Teresa confusa  
 se esfuerza cuanto podía  
 y armada de su valor  
 para el convento camina.  
 Confesó generalmente  
 y a la cueva se retira.  
 Diez días no se pasaron  
 cuando van a requerirla  
 cuatro o cinco religiosos  
 y la hallaron de rodillas  
 difunta y todo quael sitio  
 con fragancia transcendía.  
 Al convento la llevaron  
 con la decencia debida  
 sepultura le previenen.  
 Gloria a Dios a voces digan.  
 Y *Juan de Mendoza* humilde  
 es razón que a todos pida  
 perdón de las muchas faltas  
 que en estos romances cifra.

FIN

4.º 4 h., s. i. t., siglo XVIII, finales. (Biblioteca del autor.)

641 NUEVA RELACIÓN Y CURIOSO ROMANCE QUE / CONTIENE Y DE-  
 CLARA UN MARAVILLOSO MILAGRO / QUE OBRÓ NUESTRA SEÑORA DE  
 GUADALUPE Y EL / GLORIOSO SN. GERÓNIMO CON UN CAVALLERO  
 NATURAL DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA EL QUAL SE / ENAMORÓ DE  
 UNA PRINCIPAL SEÑORA Y SIENDO SU PRIMA HERMANA FUÉ PRECISO  
 IR A ROMA / POR LOS DESPACHOS DEL BREVE; Y DE COMO FUÉ / CAUTIVO  
 Y RENDIDO EN ARGEL Y DE COMO POR / LA INTERCESIÓN DE ESTAS  
 SAGRADAS RELIQUIAS / SE VIÓ LIBRE EN SU CASA Y CELEBRARON LAS /  
 BODAS CON MUCHA ALEGRÍA EN ESTE PRESENTE / AÑO. /  
 COMPUESTO POR JUAN GARCÍA VALEROS VECINO DEL ARAHAL. Y LO  
 DEMÁS QUE VERÁ EL CURIOSO LECTOR.

Resuene el clarín sonoro  
 en aquesta región vaga  
 y hagan notorio este caso  
 las voces mas bien trinadas  
 de los dulces ruyseñores  
 que alegres entre las ramas  
 de sauces, olmos y fresnos,  
 robles, cipreses y palmas  
 en solfísticas capillas  
 con músicas concertadas  
 en amorosos gorgeos  
 con sus piquillos de plata  
 den gracias al Redemptor  
 por maravilla tan rara  
 de quien mi lengua hará  
 mención en esta jornada.  
 En la ciudad más insigne  
 que en esta fábrica baja  
 el sol adorna con luces  
 de su ardiente luminaria  
 cuyo nombre Zaragoza  
 es práctico que se llama  
 y por sus merecimientos  
 la acorde voz de la fama  
 honró con tales reales  
 honoríficos que aclaman  
 ser el plantel mas hermoso  
 la mas preciosa esmeralda  
 la perla de mas quilates

que el mar en urnas de nácar  
 ha concebido hasta aquí  
 prodigio en conchas de plata.  
 De las villas es prodigio  
 de los lugares la hampa  
 de las ciudades el garbo  
 y de las aldeas varias  
 es honra, gloria y trofeo  
 timbre, asombro, palmo y gala.  
 En esta hermosa ciudad  
 como lo canta la fama  
 hubo un noble cavallero  
 de sangre calificada  
 cuyo nombre era Don Diego  
 del Orden de Calatrava.  
 Este tal se enamoró  
 de una principal zagala  
 y prosiguiendo la historia  
 su nombre era Doña Clara  
 natural de Zaragoza  
 y siendo su prima hermana  
 fué preciso que se fuera  
 a Roma para ampararla  
 por los despachos del breve  
 que así nuestra ley lo manda  
 y acetado el casamiento  
 de presente y manos dadas  
 se despidieron amantes  
 sus brazos echos lazadas

y en el tiempo de una hora  
ninguno habló palabra  
mas prorrumpiendo el silencio  
con una voz delicada:  
Prima de mi corazón  
prenda querida del alma  
ruégale a Dios de que vuelva  
a verte querida Clara.  
Esto dezia Don Diego  
vertiendo líquida plata  
por la margen de su rostro  
y tanto que se anegaba.  
Discreta tomó un pañuelo  
y piadosa le enjugaba  
las lágrimas que vertia  
por sus mejillas rosadas  
y por pagarle en lo mismo  
las piedras duras regaba  
con lágrimas de sus ojos  
la hermosísima Clara  
-Dios te libre primo mio  
de las furias africanas  
decia, y su Magestad  
te traiga con bien a España.  
Y este noble cavallero  
en su defensa llevaba  
para un viage tan largo  
aquella Imágen sin mancha  
aquel tronco donde Dios  
tuvo asistencia y morada  
Señora de Guadalupe  
y la Reliquia sagrada  
de San Gerónimo que  
ahuyenta con su gracia  
a el demonio de nosotros  
y al que tragere su estampa  
no puede llegarse el perro  
con más de veinte y seis varas  
Ya se dispone el viage  
una muy fresca mañana  
y dando viento a las velas  
ya navega con bonanza  
esas marítimas costas  
ya en Roma se desembarca  
visitó sus santuarios

y en hazimientos de gracias  
dijo el TE DEUM LAUDAMUS  
en acordes consonancias  
y aviendo oído ya  
misa, se fué a ver al Papa  
confesó generalmente  
el intento que llevaba  
su Santidad lo absolvió  
y el cumplimiento le daba  
de los despachos del breve  
para que vuelva a su casa.  
Quiso pasearse en Roma  
viendo sus calles y plazas  
y despidiéndose dellas  
se embarcó en la mar salada  
en un Bergantín ligero  
bolante cisne de plata.  
Surcando el piélago altivo  
de las verdinegras aguas  
iban cuando desde lejos  
si el discurso no me engaña  
registraron cuidadosos  
de moros seis galeazas  
cercaron al Bergantín  
y aunque de sí echaba balas  
como son los moros muchos  
la triste nao cercaban  
la buelta dieron a Argel  
y abordaron en sus playas  
y Don Diego fué vendido  
en una pública plaza  
y lo compró un renegado  
que Abinsay se llamaba  
a su casa lo llevó  
y a una cadena lo amarra  
por vengarse del christiano  
hasta la cintura el agua  
lo tenia en un conducto  
por donde fría pasaba  
a fecundar de un jardín  
lo frondoso de sus plantas  
de día estaba regando  
de noche también velaba  
y si descansaba un rato  
era en un lecho de tablas

un canto por cabecera  
 a donde se recostaba.  
 Tenía el moro una hija  
 primogénita en su casa  
 y universal heredera  
 de su hacienda y alhajas  
 y aquesta tal de Don Diego  
 se hallaba tan prendada  
 que yo entiendo que Cupido  
 en ella empleó su aljaba  
 y un día le dijo a solas -  
 -Cristiano tu amor me mata  
 que el niño rapaz vendido  
 en mi ha encendido una fragua  
 de cuyo fuego no puedo  
 librarme por mas que haga.  
 Si desprecias mis favores  
 y no estimas mi esperanza  
 por Mahoma que has de ser  
 el blanco de mis venganzas  
 haciendo yo que mi padre  
 en ti ejecute con saña  
 el castigo mas acervo  
 que han escrito plumas varias.  
 Y le respondió Don Diego  
 diciendo: -Discreta dama  
 no es de generoso pecho  
 querer a quien no te ama  
 porque pierde tu decoro  
 la opinión en que se halla  
 yo soy pobre, tu eres rica  
 yo cautivo, tu librada  
 y de diferentes ritos  
 somos y no es cosa usada  
 de que los dos nos casemos  
 que es cosa que a Dios no agrada.  
 Primero tengo de ver  
 las verdes yervas manchadas  
 con la sangre de mis venas  
 que contigo me casara.  
 En fin se fué y la dejó  
 entre confusiones tantas  
 y un día estava Don Diego  
 haciendo dos mil plegarias  
 a las sagradas Reliquias

que en su pecho atesoraba  
 -O Virgen de Guadalupe  
 mi Princesa y Abogada  
 dezia, pues son refugio  
 norte, centro, guía, escala  
 para subir a la gloria  
 jardín y fuente sellada  
 pensil y huerto florido  
 cedro y encumbrada palma  
 carroza, nave y tesoro  
 y del testamento arca.  
 Estrella resplandeciente  
 farol que nunca se acaba  
 sol que siempre reverbera  
 iris que la paz señala  
 crystalina vidriera  
 siempre impecable por gracia  
 permitid Señora mía  
 que yo me vea en España  
 o Glorioso Padre mío  
 fenix abrasado en llamas  
 San Gerónimo que estais  
 en la Bienaventuranza  
 ante el Sumo Consistorio  
 de la Trinidad Sagrada  
 pedidle a Dios que me vea  
 libre de aquesta canalla.  
 Oyéndolo estava el moro  
 y exhalando ardientes llamas  
 por los ojos avia dicho  
 estas siguientes palabras:  
 -Christiano de baja esfera  
 hombre de poca substancia  
 ¿quieres salir de ese estado  
 en que mísero te hallas?  
 Pues cástate con mi hija  
 que es muy discreta y bizarra  
 y celebrada en Argel  
 de galanes y de damas.  
 Y Don Diego le responde  
 que en amor de Dios se abrasa:  
 -Has de saber que no estimo  
 tu hacienda ni tus galas  
 ni tu hija la heredera  
 aunque es de sangre octomana

solo a mi Dios amo y quiero  
 que me crió de la nada  
 y me hizo universal  
 heredero de su patria  
 y su poder infinito  
 de tus furias africanas  
 se muy bien me ha de librar  
 mas bien hoy que no mañana.  
 Mas el moro enfurecido  
 le ha dicho aquestas palabras:  
 -Oy verás de mis rigores  
 experimentada la saña  
 dijo y haciendo una hoguera  
 cuyo fuego temor daba  
 y arrojándole atrevido  
 para que en ella acabara  
 mas se vió que de imprevisto  
 castigó Dios esta infamia  
 levantando una tormenta

de relámpagos y de agua  
 hubo temblores de tierra  
 los ayres titubeaban  
 pareció crujir los ejes  
 de esta fábrica estrellada  
 y se halló en Zaragoza  
 la gente maravillada  
 sus parientes admirados  
 a Dios le daban mil gracias  
 celebráronse las bodas  
 de Don Diego y Doña Clara  
 Todo el que fuese christiano  
 estas Reliquias sagradas  
 siempre atesore en su pecho  
 que son de mucha importancia.  
 Y Juan García Valeros  
 esta devoción encarga  
 segunda vez porque todos  
 suban a la gloria santa.

Con licencia: En Sevilla, por Francisco de Leefdael en la Casa de Correo Viejo.  
 4.º 4 h., siglo XVIII. (Biblioteca del autor.)

GUAREÑA. Provincia de Badajoz. Partido judicial de Don Benito.

- Véase: Don Benito y Manchita.

642 La República en Guareña  
 la cantan los arrieros  
 y en Don Benito la cantan  
 los sastres y zapateros.

Lo cita Barrantes, *Días sin sol* (Madrid, 1875) y se refiere a los  
 tiempos de la primera República española.  
 Moñino, 304.

643 Tiene Don Vicente Mula  
 de mayoral con las vacas  
 un muchacho de Valverde  
 que lo llaman Casablanca.

Gil, *Cancionero popular de Extremadura*, pág. 70 de música.

GUIJO DE CORIA. Provincia de Cáceres. Partido judicial de Coria.

- Véase: Cáceres.

GUIJO DE GALISTEO. Provincia de Cáceres. Partido judicial de Coria.

- Véase: Cáceres y Garganta la Olla.

644 Adiós, pueblo del Guijito,  
las espaldas te voy dando;  
yo no sé qué queda dentro  
que mis ojos van llorando.  
¡Arriba, paloma y sube,  
que mis ojos van llorando!

García Matos, *Lirica popular*, pág. 100, con música.

645 En el pueblo del Guijito  
lo que ha venido a pasar,  
que las hijas de Juan Gorra  
andan buscando posá.

Con la Lola yo me voy,  
con la Lola yo me iré,  
con la Lola yo me voy,  
con la Lolita al café.

En la calle del Olivo  
lo que ha venido a pasar,  
que a las niñas de Juan Gorra  
las han querido pelar. (Estríbillo).

García Matos, *Lirica popular*, pág. 161, con música.

646 ¿Quién es aquella Señora  
que va por aquel camino?

—La Virgen de los Antolines  
que va regando los trigos.

647 Virgen de los Antolines,  
el manto tienes quemado  
por salir a defender  
a aquellos pobres soldados.

648 Virgen de los Antolines,  
¡qué guapo tienes el niño  
con el gorro colorado  
del tío Agustín Cotorino!

649 Virgen de los Antolines,  
vivís en un encinar;  
las bellotas son de plata  
y el capullo de cristal.

GUIJO DE GRANADILLA. Provincia de Cáceres. Partido judicial  
de Hervás.

650 Puchereros.

GUIJO DE SANTA BÁRBARA. Provincia de Cáceres. Partido  
judicial de Jarandilla.

651 Golosas.

652 Papúos.

Papudos, por la papada que produce el bocio, muy frecuente  
allí.

653 Ya viene el torito bravo  
por la sierra de Valverde,

con un cuerno ensangrentado  
que da lástima de verle.

En Guijo de Santa Bárbara, según una nota comunicada por don Bonifacio Gil.

García Matos, *Lírica popular*, núm. 199, recoge la variante: 'por la dehesa de Valverde—con el asta ensangrentada—que daba penilla verle—' (Tornavacas), y en el núm. 201, otra: 'por la dehesa de Valverde—con el cuerno ensangrentado' (Jaraiz de la Vera).

HABA, LA. Provincia de Badajoz. Partido judicial de Villanueva de la Serena.

- Véase: Don Benito.

654 En el Haba venden habas,  
en Don Benito, melones;  
en Villanueva, sandías  
y en Campanario, serones.

García Plata, *Geografía popular de Extremadura*, pág. 324.  
Moñino, 263.

HELECHOSA DE LOS MONTES. Provincia de Badajoz. Partido judicial de Herrera del Duque,

- Véase: Herrera del Duque.

655 Un arroyo, mucho antes  
que el diluvio universal  
se llevó a los habitantes  
de Helechosa y Bodonal.

Se deriva este dictado de una composición de D. Eugenio Gerardo Lobo, incluida en la *Selva de las Musas* (Cádiz, 1717, página 308) a la que pertenece la décima:

...con industria artificiosa  
a cualquiera que encontraba

como enigma preguntaba  
 por Bodonal y Elechosa;  
 oyendo esta cosicosa  
 dixo un Fulano de Tal:  
 de Elechosa y Bodonal  
 se llevó los habitantes  
 vn arroyo, mucho antes  
 del Diluvio universal.

Moñino, 394.

HERGUIJUELA. Provincia de Cáceres. Partido judicial de Trujillo.

656. Zorros.

Ramón, 35.

657 Herguijuela rabiosa,  
 ¡quién te quemara!  
 yo pusiera la leña  
 que me tocara.

Ramón, 145.

HERRERA DEL DUQUE. Provincia de Badajoz. Cabeza de Partido judicial.

- Véase: Castilblanco, Campanario y Pelоче.

658 De Herrera, ni el aire que venga.

Dícenlo los de Talarrubias.

Vergara, *Refranero geográfico*, 252.

659 Amores tengo en Herrera,  
 amores tengo en el Duque  
 y amores en Villanueva  
 que son los que más me lucen.

660 Amores tengo en Herrera,  
y amores en Guadalupe  
y en Orellana la Sierra  
que son los que más me urgen.

661 Las mujeres de Herrera  
y de Helechosa  
saben hacer de todo,  
son buenas mozas.

Moñino, 313.

662 No quiero mujer de Herrera  
ni aunque me la den de balde;  
la que no es carabinera  
tiene amistad con un fraile.

Lo decían los contrabandistas, escarmentados de la poca o ninguna ayuda que les prestaban las herrereñas.

Moñino, 339.

663 –Virgen de Guadalupe  
¿quién te hizo el manto?  
–Las muchachas de Herrera  
y de Castilblanco,  
pero de noche  
también hicieron algo  
las de Peloche.  
Que si con el sí,  
que voy para Herrera;  
que si con el sí,  
que vuelvo a la Puebla.  
Que si con el sí,

que voy a Capilla,  
que si con el sí,  
me gustan las niñas.

HERRERUELA. Provincia de Cáceres. Partido judicial de Valencia de Alcántara.

664 Belitres.

Ramón, 36.

HERVÁS. Provincia de Cáceres. Cabeza de Partido judicial.

- Véase: Plasencia.

665 Judíos.

Vergara, *Apodos*, pág. 10.

666 En Hervás, putas las más.

Corriente e inexacto: es frecuente esta ofensa de unos pueblos a otros, sobre todo proferida por los limítrofes.

667 Los de Hervás, judíos todos los más; los de Baños, judíos y tacaños: los de Aldenueva, la judiá entera.

Moñino, 123.

668 Si fueres a Hervás, lleva pan, que vino hallarás.

Vergara, *Refranero geográfico*, 252.

669 Si fueras a Hervás, lleva vino y darte han pan.

Por lo visto, falta lo uno y sobra lo otro ¡feliz pueblo! (Aunque el número anterior dice lo contrario).

- 670 Desde el caño del Robledo  
hasta la fuente chiquita,  
no verás por este Hervás  
más que muchachas bonitas.

Ramón, 146.

- 671 En Hervás, judíos los más;  
en Aldeanueva, la judiá entera;  
en Béjar, hasta las tejas;  
en Baños, judíos y tacaños.

Aldeanueva—*del Camino*.

Ramón, 108.

- 672 Si fueres a Hervás  
mira bien por donde vas,  
y aunque a Hervás fueres,  
nunca digas lo que vieres.

Moñino, 366.

HIGUERA. Provincia de Cáceres. Partido judicial de Navalmoral de la Mata.

- Véase: Romangordo.

- 673 Vendrán unos tiempos, niña,  
en que me vaya a la guerra;  
si a mí me matan allí,  
éstrate a monja en la Higuera.

Moñino, 400.

HIGUERA LA REAL. Provincia de Badajoz. Partido judicial de Fregenal de la Sierra.

- Véase: Jerez de los Caballeros y Baterno.

674 Panchurras, patas de burras.

Así dicen a las de la Higuera la Real.

675 Eres de la Higuera,  
junto a Fregenal,  
si no la has pagado  
ya la pagarás.

Lo dicen en Cumbres Altas.

Moñino, 285.

676 Eres de la Higuera,  
junto a Fregenal,  
si no la has pegado  
ya la pegarás.

Romero Espinosa, *Frex.*, pág. 63.

677 Higuereñas,  
patas de leña,  
troncón de encina,  
rabo sardina.

678 No quiero papas de Higuera,  
ni peros de Bodonal,  
ni naranjas de la Zarza,  
ni uvas de Fregenal.

Moñino, 340.

HIGUERA DE LA SERENA. Provincia de Badajoz. Partido judicial de Castuera.

679 El Cura de la Higuera  
y el del Campillo

se miden... las narices  
con un orillo.

Moñino, 246.

HIGUERA DE VARGAS. Provincia de Badajoz. Partido judicial de Olivenza.

- Véase: Alconchel y Parra, La.

680 La Higuera.

No se diferencian mucho, en extensión, todos los pueblos badajoceños que llevan este nombre.

Moñino, 5.

681 Cuando la sierra de San José veas con capa, no dejes la tuya en casa.

«Según dicen en Higuera de Vargas, aludiendo a que lloverá muy pronto».

Vergara, *Refranero geográfico*, 89.

682 Al pozo nuevo  
de la laguna  
va mi morena  
y va con fortuna.  
Va con salero,  
va con fortuna  
al pozo nuevo  
de la laguna.

683 El Señor de los Afligidos  
que tenemos en la Higuera  
es nombrado por toas partes  
y se lleva la bandera.

- 684 Duérmete, niño chiquito  
que tu madre no está en casa,  
que fué a lavar los culeros  
al arroyo de la Zarza.

Gil, *Cancionero popular de Extremadura*, pág. 40.

- 685 En la calle Perdida  
lo tengo todo:  
tengo cuñada y suegra  
y el bien que adoro.

- 686 En la calle Perdida  
tendí las redes;  
como la calle es larga,  
se fué la liebre.

- 687 La Virgen de Loreto  
la portuguesa,  
que con cadenas de oro  
la llevan presa.

Alude a que en una de las guerras fronterizas se llevaron la imagen los portugueses.

- 688 La Virgen de Loreto  
tiene una encina  
con bellotas de plata  
y oro por cima.

Patrona de Higuera de Vargas.

- 689 Tres cosas tiene Higerita  
que no las tiene Madrid:

la calle Nueva, su cura  
y un vino blanco hasta ahí.

Moñino, 386.

690 Yo tiré con balas de oro  
al castillo de la Higuera  
y maté a una valenciana  
que estaba de centinela.

Gil, *Cancionero popular de Extremadura*, 41.

HINOJAL. Provincia de Cáceres. Partido judicial de Garrovillas.

- Véase: Monroy.

691 Gatitos.

Ramón, 37.

692 En Hinojal, mucha paja y poco pan.

HINOJOSA DEL VALLE. Provincia de Badajoz. Partido judicial de Almendralejo.

693 Cardadores.

Vergara, *Apodos*, pág. 11.

694 De Hinojosa, cardadores; de Belchite, zapateros; de Cabeza del Buey, olleros.

Moñino, 64.

695 Hinojosita del Valle  
ciudad de treinta vecinos

el cura guarda las cabras  
y el sacristán los cochinos.

Moñino, 292.

HOLGUERA. Provincia de Cáceres. Partido judicial de Coria.

- Véase: Cañaveral de Cáceres.

696 Barrigones.

697 ¡Fuera los de Holguera, que los de Ríolobos ya están fuera!

Se dice cuando alguien estorba (en Cañaveral).

698 A Holguera  
va cualquiera;  
a Ríolobos  
los bobos.

HORNACHOS. Provincia de Badajoz. Partido judicial de Almen-  
dralejo.

Véase: Llerena.

699 Moriscos.

Siempre fué Hornachos uno de los pueblos de más moriscos de España. Por ellos se hizo proverbial la frase, ya empleada en el siglo xvi por el cronista López de Gómara, que figura más adelante.

Vergara, *Apodos*, pág. 11.

Moñino, 22.

700 En Hornachos  
las mujeres parecen machos.

Gil, *Cancionero popular de Extremadura*, 42.

701 En Hornachos, todos los burros son machos.

«Los llaman así porque son grandes como mulos».

Vergara, *Cosas raras o curiosas*, pág. 18.

Moñino (con variante 'asnos' por 'burros'), 95.

702 La trinidad de Hornachos; dos putas y un boticario.

Vergara, *Refranero geográfico*, 255.

703 Moriscos en Hornachos y en donde quiera, muchachos.

Este dictado figura ya en la *Historia* de López de Gomara, impresa en el siglo xvi. Siempre se ha considerado a Hornachos como el pueblo de más moriscos de España, feudo suyo propio y privativo, hasta tal punto que en la Real Cédula de expulsión, dada por Felipe III en Madrid a 9 de Diciembre de 1609, se citan con exclusividad como comprendidos en ella a los cristianos nuevos de «los Reinos de Granada, Murcia, Andalucía y los de la villa de Hornachos». Cuando quisieron volver a España en 1631, los moriscos de la Alcazaba de Sale propusieron un tratado al Duque de Medinasidonia, firmado por Muhamet Benabdulcader Ceron, Caps Bexer Brahen de Bargas, Muhamet Blanco y Muza Santiago, estableciendo detalladamente sus condiciones; ellos entregarían la Alcazaba y sus dineros y joyas a trueque de la villa de Hornachos, «la primera [condición] es que V. M. les dé el lugar de Hornachos adonde uiuan y los vezinos que oy viuen en este lugar se uayan a otra parte, que ellos compraran y pagaran las cazas y heredades que les dexaren taxando el valor justo que tuieren». Este interesante manuscrito lo ví en la Biblioteca Nacional de París. Cfr. mis *Curiosidades bibliográficas* (Madrid, 1946), página 192.

Moñino, 127.

704 Ser como *La Libori* de Hornachos.

Lo peor de lo peor.

Moñino, 141.

705 ¡Oh Virgen de los Remedios,  
vela por nuestros soldados  
que se encuentran en Marrueco  
con los moros peleando!

B. Gil, *Cancionero popular de Extremadura*, pág. 43.

La fiesta de la Virgen de los Remedios, Patrona de Hornachos es el 8 de Septiembre.

706 Pídele milagros  
a San Juan de Hornachos,  
que ahoga a las hembras  
y salva a los machos.

Cuenta la tradición que un buen hombre llevaba sus tres hijos—dos varones y una hembra—a dar un paseo por el río, cuando se levantó gran tormenta que hizo zozobrar a la barquichuela. El devoto, hombre, encomendose con fervor a su patrón San Juan de Hornachos y le pedía a voz en grito que salvase a sus hijos. Tan a lo justo cumplió el invocado, que los varones salieron ilesos, mientras la hembra pereció.

García Plata, *Verano popular*, pág. 361, recoge otra versión.

Moñino, 348.

HOYOS. Provincia de Cáceres. Cabeza de partido judicial.

— Véase: Acebo, núm.

707 Soyanos cucos.

En los pueblos comarcanos les tachan de tacaños en extremo

y dicen que los de Hoyos fueron detrás de un cuco hasta los barriales de Coria porque se llevaba una cereza del pueblo, y cuando le dieron caza, lo que llevaba era un *pipo* (el hueso de la cereza). Así y todo, lo recuperaron: del mal el menos.

708 Soyanos, patagalanos.

Los de Acebo aplican a los de Hoyos, sin más que variar el primer verso, el dictado.

709 ¡A ver si tenéis coj... de pasar de la Cruz mocha p'acá!

Desafío de los de Hoyos a los de Perales (y a la inversa). La Cruz mocha es límite entre ambos términos municipales.

IBAHERNANDO. Provincia de Cáceres. Partido judicial de Trujillo.

710 Las cabras.

Ramón, 39.

711 Los del chaleco del revés.

712 Los de los siete chalecos y el último del revés.

«Así se los ponían en la fiesta de San Lorenzo. Es curioso observar que el nombre de este pueblo, en toda la tierra de Trujillo, es el de *Vivarnando* o, simplemente, *Viva*. La gente no dice jamás *Ibahernando*, sino *soy de Viva*, *voy a Viva*, etc., y el patronímico aquí es *viveño*.»

Ramón, 39.

713 Viveños.

JARAICEJO. Provincia de Cáceres. Partido judicial de Trujillo.

714 Mojinos.

Ramón, 41.

JARAIZ. Pruvincia de Cáceres. Partido judicial de Jarandilla.

- Véase: Cáceres, Cuacos, Garganta la Olla, Guijo de Santa Bárbara, Jarandilla y Pasarón.

715 Fanfarrones.

716 Judiatas.

Ramón, 40.

717 Muleteros.

718 Aldea por aldea, Jaraíz en la Vera.

Moñino, 38. Véase el número 509 de Fregenal de la Sierra.

719 Si vas a Jaraíz, lleva la merienda debajo de la nariz

«Para evitar que se la roben».

Ramón, 110.

720 El toro de Jaraíz  
dicen que no ha sido bravo;  
pregúntaselo a tu novio  
que el pantalón le ha rasgado.

721 En Jaraíz hay buen vino,  
en Garganta buena planta,  
y en Pasarón buenas mozas  
si no fueran tan borrachas.

722 Ya no hay toro, ya no hay toro,

ya no hay toro en ningún pueblo,  
sólo lo hay en Jaraíz  
porque lo manda el Gobierno.

JARANDILLA. Provincia de Cáceres. Cabeza de partido judicial.

- Véase: Cáceres y Cuacos.

723 Tunas, a las jarandilleras.

724 En Jarandilla, madre,  
mucha bambola;  
y el puchero a la lumbre  
con agua sola.

Ramón, 148.

725 Jarandilla, Aldeanueva,  
Garganta y Cuacos,  
son los cuatro lugares  
de los borrachos.

Schindler, núm. 283.

726 Jarandilla está en un llano  
y la torre nueva en medio,  
la Virgen de Sopedrán  
está a la entrada del pueblo.

727 Jarandilla, tente firme,  
que Aldeanueva ya cayó  
y Cuacos se está cayendo,  
Jaraíz tiene ya la unción.

728 La Virgen de Sopedrán  
es extremeña y verata

y todos los años sale  
con campanillas de plata.

729 Si eres de Jarandilla,  
jarandillano,  
si eres de Jarandilla  
dame la mano.

Schindler, núm. 283.

JARILLA. Provincia de Cáceres. Partido judicial de Hervás.

Véase: Cabezavellosa.

JEREZ DE LOS CABALLEROS. Provincia de Badajoz. Cabeza de partido judicial.

- Véase: Alconchel, Badajoz y Lobón.

730 Gansos.

Califícalos de presumidos y sin gracia.

Martínez, *Refranes*, pág. 119 «En Extremadura se usa esta palabra en el sentido de *necio, jactancioso, frívolo*; este es, hombre que se paga de las grandes apariencias, mirando las cosas tan superficialmente que apenas se da cuenta del alcance real de ellas».

Moñino, 23.

731 Acá venimos con Porras, que decía el de Jerez.

Véase el número siguiente.

Moñino, 35.

732 Acá venimos con Porras, échese para allá, compadre.

Gonzalo Correas dice que «el refran salió de Jerez de los Ca-

balleros, donde acompañándose con un caballero Porras, lo decían con ambigüedad donde entraban».

Moñino, 35.

733 De Jerez, ni mula ni mujer.

Romero Espinosa, *FFrex.* pág. 64.

Moñino, 67.

734 De Jerez ni buen viento, ni buen casamiento, ni mujer que tenga asiento.

Moñino, 66.

735 Jerez, corto de vista, largo de piés.

«está situado en una eminencia que lo hace visible a gran distancia e induce al viajero a creer en su proximidad, dejándole luego chasqueado».

Romero Espinosa, *FFrex.* pág. 68.

Moñino, 115.

736 Niebla en Ardila, agua al otro día.

Vergara, *Diccionario popular*, pág. 49: «El Ardila es un río próximo a Jerez de los Caballeros en la provincia de Badajoz».

Moñino, 131.

737 Adiós plaza de los toros,  
adiós San Bartolomé,  
adiós Virgen del Reposo,  
¿cuándo te volveré a ver?

Gil, *Hallazgo...* pág. 432.

738 Años buenos en Jerez,  
en Fregenal y en Burguillos,  
no los conozcan tus fillos.

Martínez, *Refranes*, págs. 295-296: «Este dictado tuvo origen en la comarca de los Barros, y está justificada por la manera de ser del cultivo y la naturaleza del terreno en la parte meridional de Extremadura. La porción de terreno comprendida entre la Sierra llamada *Puerto de Santo Domingo*, la frontera de Portugal y la provincia de Huelva, se llama antonomásticamente la *Sierra*, por su suelo accidentado, y de aquí que Fregenal, a quien podemos considerar como el centro característico de esta comarca, se cognomine también de la Sierra. Las condiciones de producción entre *la Sierra* y *los Barros* están tan encontradas, que si los años aguados son muy convenientes para los segundos, porque auxilian el desarrollo de sus cosechas, son, por el contrario, muy perjudiciales a la primera, porque las destruyen. En cambio los años secos, que favorecen la producción en la Sierra, son por completo desastrosos para los Barros, y a esta circunstancia se debe el que ellos mismos miren con gran prevención los años secos, y hayan inventado este adagio, que cuenta largos siglos de existencia...».

Moñino, 45.

739 Jerez de los Caballeros  
aunque es solo una villa,  
si me lo reparas bien  
es más grande que Sevilla.

Moñino, 295.

740. Jerez de los Caballeros,  
Fregenal de los Señores,  
la Higuera de los borrachos,  
Cumbres Altas de ladrones.

Romero Espinosa, *FFrex.* pág. 65.

En Italia se extienden los calificativos a las regiones. Cfr. Pittré, núm. 537, página 391:

Li meggiu donni sunnu li Rumani  
principi e cavaleri li Francisi  
su' chiacchiaruna li Napulitani  
e giacubina poi li Missinisi;

Facciazza 'i diaulu 'i Cifalutani,  
sciddica-culu su'li Tirminissi,  
spatie cutedda li Palermitani,  
e caca-rocchi li Murrialisi.

Moñino, 296.

741 San Bartolomé en un hoyo,  
San Miguel en una cuesta;  
¡barrio de Santa María,  
cuántos suspiros me cuestras!

*Folklore bético-extremeño*, pág. 312.

B. Gil, *Hallazgo...*, pág. 432 con las variantes: 'en un alto' (v. 1); 'sudores me cuestras' (v. 4).

Moñino, 358.

JERTE. Provincia de Cáceres. Partido judicial de Plasencia.

742 Ya no hay toro, ya no hay toro  
en Jerte ni en Cabezuela,  
porque ha muerto Lagartijo  
y su amigo Bocanegra.

Navaconejo.

LAPA, LA. Provincia de Badajoz. Partido judicial de Zafra.

- Véase: Mérida.

743 Cachito de cielo como el de La Lapa, no lo hay en el mundo.

Dícese de los pueblos que no tiene gran cosa de qué alabarse.  
Véase la *Revista de Extremadura*, IV, (1903), 455.

Moñino, 424.

744 Para jardines, La Lapa,  
para burros, La Alconera,

y pa mujeres bonitas  
Soledad *la Jeringuera*.

Ramón, 128.

LOBÓN. Provincia de Badajoz. Partido judicial de Mérida.

- Véase: Montijo y Trujillo.

LOGROSAN. Provincia de Cáceres. Cabeza de partid ojudicial.

- Véase Cabañas del Castillo, Cañamero y Zorita.

745 Almorraneros.

«Porque allí se padece mucho este mal».

Ramón, 42.

746 A Logrosán yo me voy  
a por una logrosana,  
que las mozas de este pueblo  
parecen yeguas serranas.

Compárese con estos dos dictados:

A Terrinches he de ir  
a por una terrinchosa,  
porque las albadejeñas  
se han vuelto muy caprichosas.

A Aragón me voy mañana  
a por una aragonesa,  
que las mozas de este pueblo  
parecen yeguas francesas.

Moñino, 184.

747 Logrosán tiene la fama  
de mocitas generosas.  
Cañamero de cebonas  
y Berzocana de hermosas.

Moñino, 321.

748 Logrosán tiene la fama  
de las muchachas garbosas.

Cañamero de borrachas,  
Zorita de escandalosas.

Ramón, 150.

LOSAR DE LA VERA. Provincia de Cáceres. Partido judicial de Jarandilla.

- Véase: Cáceres.

749 Desde la puerta del Cristo  
hasta la esquina la plaza  
está mi bien o mi mal,  
mi fortuna o mi desgracia.

Gil, *Cancionero popular de Extremadura*, 46.

750 Han traído un toro bravo  
a la Sierra del Losar,  
con la sangre de ese toro  
me tengo que emborrachar.

Bozal, *El toro de Viandar*, pág. 35.

751 Torito valiente  
torito galán,  
en la Plaza Nueva  
te van a matar.  
¡Echarle fuera, echarle fuera,  
a ese torito, que dé carrera!

Bozal, *el toro de Viandar*, pág. 103.

LLERENA. Provincia de Badajoz. Cabeza de partido judicial.

- Véase: Mérida.

752 Alumbrados.

Quizá en recuerdo de la famosa secta herética que allí tuvo su nido a fines del siglo xvi.

Romero Espinosa, *FFrex*, pág. 65.

Moñino, 25.

753 Anda allá, puta, no serás buena. —No seré, no, que soy de Llerena.

Dictado muy antiguo, que ya recoge Francisco Delicado en su *Retrato de la Lozana andaluza*, ( Roma, 1528).

Moñino, 42.

754 De Llerena viene el aire.

Lo dicen en Zafra de una persona que pasa por un estado de malhumor o irritabilidad, aludiendo al aire sur o Solano que sopla en dirección o como si viniera de Llerena.

755 En Cazalla la manta y en Llerena la falta.

Vergara, *Refranero geográfico*, 199.

756 El herrero de Llerena, que él se maja y él se suena y él se hace el carbón y se echa dinero en el bolsón.

Vergara, *Refranero geográfico*, 279.

757 En Llerena, Sevilla la nueva.

Vergara, *Refranero Geográfico*, 279.

758 Tablajero de Llerena, la mar bravía y el río suena.

Hubo un hombre en Llerena que se las echaba de muy curtido en andanzas marinas. Hartos ya de oírle referir sus fantásticas aventuras y trapisondeos, unos cuantos amigos suyos dijéronle una noche que iban a embarcar en su compañía para América, donde le prometían el oro y el moro. Engolosinado con los tesoros de

que ya se veía dueño, dejóse vendar los ojos y así le hicieron andar toda la noche por el mismo sitio hasta que le dijeron que ya iban a entrar en el vapor. El hombre, oyendo el ruidecillo suave de una fuente cercana, sintió tales bascas y mareos, creyendo que la cosa iba de veras, que se negó a embarcar, diciendo que él nada hacía estando la mar tan revuelta como por las apariencias sonaba. Descubierto el engaño, quedó el refrán.

Moñino, 158.

759 ¡Adiós, Llerenita, adiós,  
adiós, molino de cera,  
adiós, posá de Salinas  
y adiós, Fuente Pellejera!

Gil, *Cancionero popular de Extremadura*, 48 y II, 284.

760 Cuando me dieron un tiro  
en los montes de Llerena,  
con las ansias de la muerte  
me acordé de mi morena.

Vasco, IV, núm. 5.769.

761 Cuatro conventos de monjas  
tiene Llerena la llana:  
Santa Isabel, Santa Clara,  
la Concepción y Santa Ana.

Llerena *la llana* alude a la situación topográfica del pueblo, situado en el comienzo de una llanura que arranca de la Sierra de San Miguel.

762 Llerena con ser ciudad  
vale más que Badajoz;  
Llerena tiene la orden  
de San Marcos de León.

García Plata, *Geografía popular de Extremadura*, pág. 324.  
Moñino, 320.

763 Ojos que te vieron ir  
caminito de Llerena,  
ya no te verán venir  
para alivio de mis penas.

Lo dicen las novias de los quintos en los pueblos vecinos.

Romero Espinosa, *FFrex*, pág. 69.

Moñino, 343.

764 Para médicos, Llerena,  
para mocitas, Los Santos;  
para alegrarme las penas  
el tintillo de Don Alvaro.

Moñino, 347.

765 Vivan Llerena y Usagre,  
Villagarcía y Hornachos,  
Maguillilla y Bienvenida,  
Benquerencia y Fuente 'e Cantos.

Forma popular muy extendida. Los habitantes de Guadalajara, dicen:

Vivan Arazuenque y Armuña  
y también Horche y Lupiana,  
Valdenoches, Taracena,  
Iriépal y Guadalajara.

Moñino, 413.

766 NOTICIA DE LA HORROROSA TORMENTA DE / TRUENOS Y GRA-  
NIZOS, QUE HUBO EN LA TARDE DEL DÍA 7 DE / AGOSTO DE ESTE AÑO  
DE 1757, EN LA CIUDAD DE LLERENA, Y / PUEBLOS DE SU PARTIDO,  
CON LOS ESTRAGOS, Y DESGRACIAS, / QUE HASTA AORA SE HAN SABIDO,  
ACAECIDAS EN LA / VILLA DE USAGRE. /

COMPUESTO POR D. F. X. T. D. V. NATURAL Y VECINO / DE DICHA  
CIUDAD.

Qué es esto, Dios Soberano?  
Qué es esto, Señor inmenso?

No bastan ya los castigos  
que en pocos passados tiempos

de tu impulso a un amago  
 ha experimentado el suelo  
 de esta península España  
 con aquellos movimientos  
 y bramidos horrorosos  
 y tantos estragos hechos  
 del temblor tan furibundo  
 que de tierra repitiendo  
 ha dexado a los nacidos  
 y que nacieren tal miedo  
 que de sólo recordarlo  
 causa el pavor más tremendo?  
 No bastan, Señor, castigos  
 de los estériles tiempos?  
 No bastan las crueles guerras  
 que experimentado hemos?  
 No bastan enfermedades  
 hambres, llantos y lamentos,  
 que de los tiernos infantes  
 y españoles gigantes  
 tienen los hombros brumados  
 y aniquilado su aliento?  
 No basta, dice el Señor,  
 pues de mi caso no haciendo  
 quando yo más amenazo  
 me están todos ofendiendo.  
 No basta, pues, los castigos  
 que deben servir de exemplo  
 no se temen y antes bien  
 parecen un desenfreno  
 de soberbia y de avaricia  
 y demás pecados feos  
 de luxuria, ira y gula  
 con los otros dos postreros  
 que en los siete capitales  
 de mortíferos he impuesto  
 para que así se abominen  
 el sello de mi precepto:  
 y pues que al mundo no bastan  
 mis amores y los ruegos  
 que de mi madre MARIA  
 interceden tan inmensos  
 para que lloreis las culpas  
 y os vayais arrepintiendo  
 sabré yo con el azote

castigaros mui severo.  
 Pues, Señor, ya el pecador  
 sus yerros reconociendo  
 os pide misericordia  
 y que os apiedeis inmenso  
 y para obligaros más  
 os recuerda aquel precepto  
 del perdón a el enemigo  
 que nos dice el padre nuestro  
 y por él, Señor, os pide  
 perdoneis nuestros defectos  
 poniendo por medianera  
 la Madre del mismo Verbo  
 a quien como sus vasallos  
 a la Diosa de este Reyno  
 nos acogemos seguros  
 de que ya el perdón tenemos.  
 Bien conocemos, Señor,  
 su patrocinio y esmero  
 pues en aquesta ciudad  
 jamás ay un mal successo  
 y es preciso que así sea  
 pues a la sombra corriendo  
 de la granada María  
 Patrona de aqueste pueblo  
 ninguno a pedirle llega  
 que salga con desconsuelo  
 pues en su rostro se ve  
 la gracia de todo el Cielo:  
 así lo publican todos  
 y como fe lo creemos.  
 Pues a vista del furor  
 (aquí desmaya el aliento!)  
 de tempestad tan disforme  
 que en los anales del tiempo  
 ni se ha visto ni se ha oído  
 en el país estremeño  
 es cosa, Señor, es cosa  
 que pasma el entendimiento  
 Mas como vuestros juicios  
 son tan arcanos es cierto  
 que quando Vos lo ordenais  
 está todo mui bien hecho  
 y más resultando todo  
 en nuestro aprovechamiento

Mas, gran Señor, ya pasado  
 el terror, el susto, el miedo,  
 permitid que aora relate  
 tan espantoso suceso  
 para memoria de todos  
 presentes y venideros.  
 El día siete de Agosto  
 que fué domingo y creemos  
 que en él la Iglesia celebra  
 San Cayetano y Alberto,  
 a las quatro de la tarde,  
 poco más o poco menos,  
 el tumulto de unas nubes  
 causaron algún recelo  
 pero más con el ruido  
 con que se iban moviendo  
 que aunque espesas parecían  
 hoguera de un grande fuego  
 de manera que toldadas  
 cerraron el catre bello  
 al blandón que dominaba  
 alternándole unos truenos  
 tan continuos y horrorosos  
 que jamás tales se oyeron  
 Los relámpagos dexaban  
 al que los miraba ciego  
 y amedrentado al amago  
 de si mismo se iba huyendo  
 el ruido que el Aquilón  
 desbocado y tan soberbio  
 fomentaba daba indicios  
 de arrancar todo el compuesto  
 de árboles, plantas y frutos  
 y los robustos cimientos.  
 Temerosa ya la gente  
 de lo sañudo y sangriento  
 de las señales adustas  
 con que amenazaba el cielo  
 acuden con rogativas  
 a María intercediendo  
 para aplacar tales iras  
 en arco de paz volviendo  
 tantas piedras y tan gruesas  
 que en suelo iban cayendo  
 para lo qual las campanas

de la Virgen se tañeron  
 Era preciso, señores,  
 que en vista de tales ruegos  
 de una granada María  
 fuese la tormenta huyendo.  
 Y assí mismo sucedió  
 pues aunque gran daño haciendo  
 en las huertas y en las parvas  
 y en haces de trigo llenos  
 que las rápidas corrientes  
 transportó de sus asientos  
 con tales quales ganados  
 a que sofocó el aliento  
 no se ha visto ni se ha oído  
 que persona alguna ha muerto  
 (Ha Llerena! gran fortuna  
 probaste en aqueste encuentro!  
 Pero tienes la Granada  
 por escudo defendiendo  
 en todas las imbassiones  
 que te puedan poner cerco  
 tu ruina y assí cantas  
 victorias de ciento en ciento  
 Bien lo publican tus dichas!  
 Bien el mundo lo está viendo!  
 Bien los milagros lo entonan!  
 Y bien todo el universo  
 lo ha visto por las historias!  
 Lo ve y verá con el tiempo!  
 Pues como tiene a María  
 de la Granada en su centro  
 no esperan desdicha alguna  
 sus vecinos granaderos!  
 Algunas fatalidades  
 se cuentan en otros pueblos  
 causadas de lo furioso  
 y del rencoroso zeño  
 de la tormenta pues muchos  
 están llorando el suceso  
 Dígalo mui bien Usagre  
 villa antigua de otros tiempos  
 la más ilustre y más amplia  
 de campos y privilegios  
 tan antigua que los Usares  
 la fundaron o erigieron

y por ello le quedó  
 de Usara el nombre primero  
 volviéndole en el de Usagre  
 corrompido con el tiempo  
 Ocho molinos llevó  
 la tormenta de este pueblo  
 el de Zapata y Barranco,  
 el de el Conde, el Moralejo,  
 el Simental, el Portales,  
 las Veredas y Masero  
 y de Huertas, La Rivera  
 que estaba un pensil ameno  
 con abundancia de frutas,  
 hortalizas y recreos  
 todas las arruinó  
 y aún las cercenó del suelo  
 y de otra unos nogales  
 robustos y corpulentos  
 el huracán tan furioso  
 las raíces de su centro  
 arrancó con su pujanza  
 que causa horror solo el verlos  
 Pues una piedra que junto  
 a otra huerta tenía asiento  
 de hasta sesenta quintales  
 que le tributan de peso  
 se la llevó y la volcó  
 a media legua de trecho  
 De la Mancha de Olivares  
 las azeytunas cayeron  
 De bestias, cabras, lechones,  
 de ovejas, bueyes, becerros  
 fué grande la mortandad  
 pues se llevó hatos enteros  
 las ventanas de la Tercia  
 que otros llaman Bastimento  
 al impulso de las piedras  
 las aldavillas rompieron  
 y arrancándolas el ayre  
 el más del trigo perdieron  
 El almacén de la lana  
 que le dicen lavadero  
 se demolió en grande parte  
 grandes daños recibiendo  
 pues salió a nado la lana

y de piedra quedó lleno  
 Las calles quasi tapadas  
 muchos graneros se hundieron  
 murieron siete personas  
 (Dios les dé su santo Cielo)  
 y entre ellos una afligida  
 que estaba entonces pariendo  
 a quien asistía una hija  
 y el marido molinero  
 pues el molino arruinado  
 todos juntos perecieron  
 llevandoselos el agua  
 más de una legua del pueblo  
 con muchos trastos de casas  
 trigo, cebada y centeno  
 ropa y otras semejantes  
 cosas que aquí no refiero  
 Todo fué allí laberinto  
 y a explicarlo no me atrevo  
 pues el decirlo aquí todo  
 causa pavor y lamento  
 no había padre para hijo  
 marido y muger lo mesmo  
 por las calles los montones  
 de piedras se hallan a trechos  
 solo una casa en que estaba  
 con devoción y contento  
 la oración de San Emigdio  
 con su estampa o su remedo  
 escapó libre del mal  
 y sin el desasossiego  
 pues es patrón de temblores  
 y tormentas embeleso.  
 Y en fin, ha quedado Usagre  
 todo una congoxa hecho  
 suspirando y sollozando  
 mui pavoroso y funesto.  
 Todo este horror, este estrago  
 en hora y media de tiempo  
 sucedió pues la tormenta  
 cessó en su rigor violento  
 Al fin, todos son avisos  
 que dispensa el santo Cielo  
 porque enmendemos costumbres  
 y seamos todos buenos

dexemos enemistades  
 temamos al Juez sebero  
 no sea que pase este amago  
 al escarmiento postrero.  
 Y vos, Virgen Soberana,  
 Reina de la tierra y cielo  
 pues que por Patrona os toca  
 el tutamen de este pueblo  
 amparame con tu gracia  
 y recibid este obsequio  
 que gustoso os sacrificio  
 con mi corazón y afecto  
 con mirad con ojos píos

Los vecinos de este pueblo  
 que con el alma y la vida  
 confiansan ser vuestros deudos  
 y libradnos de desgracias  
 rayos, centellas y truenos  
 y de morir en pecado  
 para que al Author Supremo  
 gozemos en tu compañía  
 besandoos el pie en el cielo  
 Amen. Y tu, lector mío,  
 perdona, si es que molesto  
 he sido y más quando son  
 tan conocidos mis yerros.

FIN

Con licencia: En Sevilla, por Joseph Padrino, en calle Génova.

(4.º 4 págs. s. i. t., c. 1757. Al principio estampa en madera. Biblioteca de Rodríguez-Moñino).

767 ROMANCE DEL REY DON PEDRO

Entre las gentes se dice,  
 y no por cosa sabida,  
 que del honrado Maestre  
 don Fadrique de Castilla,  
 hermano del rey don Pedro  
 que por nombre el Cruel había,  
 está la reina preñada;  
 otros dicen que paría.  
 Entre los unos secreto,  
 entre otros se publica;  
 no se sabe por más cierto  
 de que el vulgo lo decía.  
 El rey don Pedro está lejos,  
 y de esto nada sabía:  
 que si de esto algo supiera,  
 bien castigado lo habría.  
 La reina, de muy turbada,  
 no sabe lo que haría  
 a la difamia tan fuerte  
 que su casa padecía,

llamando a un secretario  
 que el Maestre bien quería;  
 Alonso Pérez se llama,  
 éste es su nombre de pila;  
 desde que lo tuvo delante,  
 estas palabras decía:  
 - Ven acá tú, Alonso Pérez,  
 dime verdad por mi vida:  
 ¿qué es del honrado Maestro?  
 ¿qué es dél, que no parecía?  
 - A caza es ido, señora,  
 con toda su montería.  
 - Dime, ¿qué te parece  
 de lo que dél se decía?  
 Quejosa estoy del Maestre  
 con gran razón que tenía,  
 por ser de sangre real,  
 y hacer tal villanía,  
 que dentro en mis palacios  
 una doncella paría,

de todas las de mi casa  
 a quien yo muy más quería;  
 mi hermana era de leche,  
 que negar no la podía.  
 A la ánima me llegara,  
 si en el reino se sabía. —  
 Alonso Pérez responde,  
 bien oireis lo que decía:  
 — Dame el nacido, señora,  
 que yo me lo criaría. —  
 Luego lo mandara dar  
 envuelto en una faldilla  
 amarilla y encarnada  
 que guarnición no tenía,  
 Allá le lleva a criar  
 dentro del Andalucía,  
 a un lugar muy nombrado  
 que Llerena se decía.  
 A una ama le ha encargado;  
 hermosa es a maravilla.  
 Paloma tiene por nombre,  
 según se dice por la villa;  
 hija es de un tornadizo  
 y de una linda judía.  
 Mientras se cría el infante  
 sábelo doña María;  
 aquella falsa traidora  
 que los reinos revolvía.  
 No estaba bien informada  
 cuando al rey se lo escribía:  
 — Yo, tu leal servidora,  
 doña María de Padilla,  
 que no te hice traición,  
 ni consentir la quería,  
 para que sepas, soy cierta  
 de aquesto te avisaría;  
 quien te la hace, señor,  
 declarar no se sufría,  
 hasta que venga a tiempo  
 que de mí a tí se diría.  
 No me alargo más, señor  
 en aquesta letra mía.  
 El rey, vista la presente,  
 que escribe doña María,  
 entró en consejo de aquesto

un lunes ¡qué fuerte día!  
 dejando por sustituto  
 en el cargo que tenía  
 en Tarifa la nombrada  
 jos que aquí se nombrarían:  
 a don Fadrique de Acuña,  
 que es hombre de gran valía,  
 porque era sabio en la guerra  
 y en campo muy bien regía,  
 y a otro, su primo hermano  
 don García de Padilla,  
 y al buen Tello de Guzmán,  
 que el rey criado había,  
 el cual nombraban su ayo,  
 y él por tal le obedecía.  
 Un miércoles en la tarde  
 el rey tomaba la vía  
 con García López Osorio,  
 de quien sus secretos fía.  
 Llegado han aquella noche  
 a las puertas de Sevilla;  
 las puertas halló cerradas,  
 no sabe por do entraría,  
 sino por un muladar  
 que cabe el muro yacía.  
 El rey arrima el caballo,  
 subiósse sobre la silla,  
 asido se ha de una almena,  
 en la ciudad se metía.  
 Fuése para sus palacios,  
 donde posarse solía:  
 así llamaba a la puerta  
 como si fuera de día.  
 Las guardas están velando,  
 muy muchas piedras le tiran:  
 herido han al rey don Pedro  
 de una mala herida.  
 Garcí-López les da voces,  
 que estas palabras decía:  
 — Tate, tate, que es el rey  
 éste que llegado había. —  
 Entonces bajan las guardas  
 por ver si verdad sería.  
 Abierto le han las puertas,  
 para su aposento aguija.

Tres días está secreto,  
que no sale por la villa;  
otro día escribió cartas:  
a Cádiz aquesa villa,

al Maestre su hermano,  
en las cuales le decía  
que viniese a los torneos  
que en Sevilla se hacían.

Menéndez Pelayo, *Antología*, tomo VIII, núm. 67, tomándolo de la *Segunda Silva* (1550).

768 ROMANCE DEL REY DON PEDRO

Entre las gentes se suena,  
y no por cosa sabida,  
que de ese buen Maestre  
don Fadrique de Castilla,  
la reina estaba preñada;  
otros dicen que parida.  
No se sabe por de cierto,  
mas el vulgo lo decía:  
ellos piensan que es secreto,  
ya esto no se escondía.  
La reina con su...  
por Alonso Pérez envía,  
mandóle que viniese  
de noche y no de día:  
secretario es del Maestre,  
en quien fiarse podía.  
Cuando lo tuvo delante,  
de esta manera decía:  
¿Adónde está el Maestre?  
¿Que es dél que no parecía?  
¡Para ser de sangre real,  
hecho ha gran villanía!  
Ha deshonrado mi casa,  
y dicese por Sevilla  
que una de mis doncellas  
del Maestre está parida.  
-El Maestre, mi señora,  
tiene cercada a Coimbra,  
y si vuestra Alteza manda,  
yo luego lo llamaría;  
y sepa vuestra Alteza  
que el Maestre no se escondía:  
lo que vuestra Alteza dice,  
debe ser muy gran mentira.  
-No lo es, dijo la reina,

que yo te lo mostraría.  
Mandara sacar un niño  
que en su palacio tenía:  
sacólo su camarera  
envuelto en una faldilla.  
-Mira, mira, Alonso Pérez,  
el niño ¿a quién parecía?  
-Al Maestre, mi señora,  
Alonso Pérez decía.  
-Pues daldo luego a criar  
y a nadie esto se diga.  
Sálese Alonso Pérez,  
ya se sale de Sevilla;  
muy triste queda la reina,  
que consuelo no tenía;  
llorando de los sus ojos,  
de la su boca decía:  
-Yo, desventurada reina,  
más que cuantas son nascidas.  
casáronme con el rey  
por la desventura mía.  
De la noche de la boda  
nunca más visto lo había,  
y su hermano el Maestre  
me ha tenido en compañía.  
Si esto ha pasado,  
toda la culpa era mía.  
Si el rey don Pedro lo sabe,  
de ambos se vengaría;  
mucho más de mí, la reina,  
por la mala suerte mía.  
Ya llegaba Alonso Pérez  
a Llerena, aquesa villa;  
puso el infante a criar  
en poder de una judía;

criada fué del Maestre.  
Paloma por nombre había;  
y como el rey don Enrique  
reinase luego en Castilla,

tomara aquel infante  
y almirante lo-hacía:  
hijo era de su hermano,  
como el romance decía.

Menéndez Pelayo, *Antología*, tomo VIII, núm. 67 a, según un manuscrito del siglo xvi.

## 769 EL MAYOR CASTIGO

En la ciudad de Llerena  
vivían dos nobles damas,  
la reina doña María  
y la reina doña Blanca,  
que don Pedro de Castilla  
allí tiene desterradas;  
eran las damas hermosas  
hermosas de cuerpo y alma.  
En un lugar inmediato,  
a menos de una jornada  
vivía el buen don Fadrique,  
el conde de Trastamara,  
gran Maestre y caballero,  
caído también en desgracia.  
El rey don Pedro en Sevilla  
con su querida se estaba,  
doña Maria Padilla  
que a don Pedro dominaba.  
La Padilla tiene celos  
de la reina doña Blanca  
porque sabe sus virtudes,  
porque la suegra la ampara,  
porque defiende su bando  
el Maestre Trastamara.  
La Padilla, enfurecida,  
tiene celos, tiene rabia  
y al favorito del Rey  
le ordena, sin más tardanza,  
que la libre de enemigos  
o perderá su confianza.  
Don Alfonso, el favorito,  
siente grande repugnancia  
porque nació caballero  
en la tierra lusitana.

La Padilla, rencorosa,  
le hace perder su privanza  
y don Pedro le destierra  
de la corte sevillana,  
le quita mando y haciendas  
y de muerte le amenaza.  
El portugués, ambicioso,  
se prepara a la venganza  
y a la ciudad de Llerena  
buscando las armas.  
Quiso la mala fortuna  
que a su llegada encontrara  
al caballero Gaspar,  
don Gaspar de Calatrava,  
pendenciero, jugador  
y perseguidor de damas.  
Don Alfonso le quería  
como amigo de la infancia  
y le contó su infortunio  
y el objeto que llevaba.  
Enterado don Gaspar  
al instante contestaba:  
- Guardevos muy, don Alfonso,  
de hablar con la doña Blanca,  
y menos [de] hablar habeis  
al Maestre de Trastamara;  
marchaos presto a Sevilla  
que yo vos daré las armas  
para volver al favor  
de la corte sevillana;  
a la Padilla direis  
que os vuelva a la su confianza  
la entregareis los papeles  
que yo vos daré mañana,

di eis [la] que con escándalo  
 nuestra reina doña Blanca  
 tiene públicos amores  
 con el vil de Trastámara:  
 una niña que está oculta  
 y la Palomba la llaman  
 es el fruto criminal  
 de la reina barragana.  
 Se despiden los amigos  
 hasta el día de mañana;  
 don Gaspar, calle adelante  
 sigue, ceñida la capa,  
 y en tanto se va diciendo:  
 - ¡Es ya la hora llegada,  
 veremos, blanca paloma,  
 bella virtud admirada,  
 reina fervorosa y triste,  
 si se venga Calatrava  
 ya que mi pasión desprecias  
 con altanera mirada,  
 caigan sobre tí los odios  
 de la corte sevillana,  
 caigan sobre don Fadrique,  
 eterno baldón de infamia,  
 por defender las virtudes  
 las virtudes de las damas!  
 Al otro día siguiente,  
 don Alfonso caminaba,  
 camina para Sevilla  
 con las copias de unas cartas  
 que le entregó don Gaspar  
 diciendo que eran compradas  
 a cierta dueña enemiga  
 de la reina doña Blanca.  
 Estábase el rey don Pedro  
 en el jardín de su Alcázar,  
 la Padilla corre a verlo  
 y le dice estas palabras:  
 - Señor, con vuestro permiso  
 quiero leer unas cartas.  
 \*Saliendo yo de la iglesia  
 una mañana en domingo,  
 me encontré con una dama  
 que iba al su jardín florido.  
 Yo la dije: - Blanca flor,

espejo donde me miro,  
 amores me traen loco,  
 desbaratado y sin tino,  
 de día por los jarales,  
 de noche por los caminos,  
 tropezando con los árboles,  
 perdido el rumbo y sin tino,  
 ¡quién te tuviera, señora,  
 esta noche al lado mío  
 en una cama de rosas  
 y a la cabecera un lirio,  
 y a los lados, azucenas  
 y a los pies, trébol florido,  
 y vos, señora, en el medio  
 porque todo esté cumplido!  
 Tienes un pie tan pequeño  
 que cuanto se ve en la tierra,  
 tus delicadillas plantas  
 pisan las finas arenas,  
 las arenas y las losas  
 de las calles de Llerena,  
 tus piernas son dos columnas  
 que mantienen tu belleza,  
 tus rodillas son dos llaves  
 que dan las vueltas ligeras,  
 tu cintura, delgadita,  
 en un anillo cupiera,  
 tus bracitos son dos remos  
 que reman por mar y tierra,  
 tus manos son de alabastos,  
 de alabastos y de cera,  
 tus pechos son dos manzanas  
 que van brotando por fuera,  
 tu garganta cristalina  
 que al agua se trasparenta,  
 tu boquita tan pequeña  
 que cuanto cabe una almendra,  
 tus dientes blancos piñones  
 [y] tus labios grandes perlas,  
 tus narices son Cupido  
 que va disparando flechas,  
 tus mejillas son dos rosas,  
 rosas son que colorean,  
 tus ojos son dos luceros  
 que alumbran a las estrellas.

tus cejitas son dos arcos  
 adonde mis ojos entran,  
 tu frente fuerte de almenas  
 donde tu amor se pasea,  
 esa madeja de pelo  
 que por la espalda te cuelga,  
 el cordon con que la ciñes,  
 la cinta con que la aprietas,  
 es la divisa de Amor  
 que yo me llevo en la guerra,  
 ¡Blanca, la mi blanca flor,  
 siguiendo voy tu banderal!»  
 A poco tiempo después  
 Castilla se horrorizaba:  
 mataron a don Fadrique  
 a golpes fuertes de mazas  
 al acudir engañado  
 a palacio del Alcázar;  
 en un castillo murió  
 doña Blanca envenenada,  
 doña María en su tierra,  
 en su tierra lusitana;  
 en Sevilla la Padilla  
 con la conciencia cargada,  
 don Alfonso no volvió  
 de don Pedro a su privanza  
 y el señor de don Gaspar,  
 don Gaspar de Calatrava,  
 al Provisor de Llerena  
 la absolución le demanda.  
 El Provisor no le absuelve,  
 más le aconseja que vaya  
 a postrarse ante la Virgen,

la Virgen de la Granada.  
 Penitente don Gaspar  
 pide el perdón de sus faltas,  
 humillado ante la Virgen  
 milagrosa y soberana.  
 Estando haciendo oración  
 un día por la mañana  
 oye una voz celestial  
 que de la tierra se alzaba:  
 —Si quieres, mal caballero,  
 justicia contra tu infamia,  
 no la busques en el templo,  
 en el templo de las almas:  
 viste el sayal peregrino  
 y por esos reinos marcha,  
 por Castilla y por León,  
 por Galicia y por Navarra,  
 Aragón y Cataluña,  
 por Portugal y por Francia,  
 por los campos y lugares,  
 por las plazas y cabañas;  
 con los poetas juglares  
 contarás la vil hazaña  
 del delator de mujeres  
 don Gaspar de Calatrava,  
 ¡que los siglos venideros  
 perdonen tu grave falta!  
 este es el mayor castigo  
 que la Justicia te manda  
 y no se olviden los hombres  
 que los que ofenden a damas  
 no pueden ser caballeros  
 ni en su tierra ni en la extraña.

Versión recogida en Alcuéscar por García Plata, *La musa religiosa popular*, páginas 12-20 y transcrita en el libro de Gil. *Romances*, núm. 164. Ni es antiguo ni popular, sino chapuza de algún coplero eruditoide y bastante malo.

MADRIGAL DE LA VERA. Provincia de Cáceres. Partido judicial de Jarandilla.

— Véase: Cáceres.

MADRIGALEJO. Provincia de Cáceres. Partido judicial de Logrosán.

- Véase: Cañamero y Navavillar de Pela.

770 Churrucheles.

Quizá por corrupción de la palabra *churra*, lana inferior a la merina, muy abundante en aquella tierra, según Martínez, *Refranes*, página 119.

Moñiño, 26.

771 A la entrada de Madrigalejo  
lo primero que se ve:  
la cara de la *Abubilla*  
y la portezuela al pie.

Ramón, 154.

772 Del tiesto de claveles  
de tu ventana  
hasta Madrigalejo  
llegan las ramas.

773 Madrigalejo del alma,  
tu ausencia me da la muerte,  
pero también considero  
que en tí no puedo estar siempre.

Ramón, 152.

774 Madrigalejo en un llano,  
Zorita en una laguna,  
la Virgen de Guadalupe  
Patrona de Extremadura.

Ramón 155.

775 Madrigalejo, lejo [s]  
agua de Rueca,

se crían las muchachas  
patirretuertas.

*Patirretuertas*, con las piernas arqueadas.

B. Gil, *Cancionero popular de Extremadura*, pág. 101.

Ramón, núm. 151, trae el primer verso 'Madrigalejo alegre' y como variante del último 'gordas y frescas'.

Moñino, 428.

776 Madrigalejo, tú eres  
la mejor flor de los ríos  
y los corazones nobles  
en el centro van metíos.

Ramón, 153.

777 Mira si he corrido tierra  
que he estado en Madrigalejo,  
en la ciudad de Acedera  
y en las Casas de Don Pedro.

MADROÑERA. Provincia de Cáceres. Partido judicial de Trujillo.

*Véase:* Trujillo y Santa Cruz de la Sierra.

778 Chocolateros golosos.

Ramón, 43.

779 Madroñera, gente recia.

Ramón, 112.

780 Porreros.

Ramón, 43.

781 A los Olivarcillos  
voy esta tarde,

a ver como menea  
la oliva el aire.

«Se canta en Madroñera referida a la Sierra de los Olivarcillos».  
Ramón, 159.

MAGACELA. Provincia de Badajoz. Partido judicial de Villanueva de la Serena.

782 En Magacela se mató mi abuela, cogió un ovillo, se fué al Castillo, desde allí se tiró y se espanzurró.

A través de la tosca expresión de este dictado, se entrevé la tradición popular referente al nombre del pueblo, según la cual, una reina mora que lo señoreaba, terminando de cenar, se enteró de que, los cristianos habían entrado en él y, en el colmo de la desesperación, subió a lo alto del Castillo y arrojóse desde allí, exclamando: *jamarga cena!*, de donde quieren derivar *Maga-cela*.

Moñino, 101.

782 Magacela está en un cerro,  
Don Benito en un rincón,  
Viyanueba la Serena  
está en medio de los dos.

Variante: 4.º - 'se yeba toda la fló'.

MAGUILLA. Provincia de Badajoz. Partido judicial de Llerena.

- Véase: Llerena.

MAJADAS. Provincia de Cáceres. Partido judicial de Navalmoral de la Mata.

784 Ajumaos.

Ramón, 44.

MALPARTIDA DE CÁCERES. Provincia de Cáceres. Partido judicial de Cáceres.

785 Malpartida, gente sin razón, púlpito sin paño y quieren sermón.

Vergara, *Refranero geográfico*, 294.

786 Malpartida la llana.

787 En Malpartida la llana, quien no lleva sogá no trae agua.

«Lo mismo se dice refiriéndose a Paredes de Nava (Palencia) y a otras poblaciones donde tienen que sacar agua de un pozo».

Vergara, *Cosas raras o curiosas*, pag. 22. El mismo autor en el *Refranero geográfico*, atribuye el dicho a Malpartida de la Serena.

788 Malpartida la llana,  
Cáceres el hoyo,  
¡Viva, viva mi pueblo  
que es el Arroyo!

789 Malpartida la llana,  
corral de cabras,  
algún día habrás sido  
jardín de damas.

790 Malpartida la llana,  
corral de cabras,  
donde cagan y mean  
las arroyanas.

791 Malpartida, Malpartida,  
bien te puedes alabar,

que tienes mejores mozas  
que el Arroyo y el Casar.

Me dice un amigo, conocedor del paño, que esto es una verdad absoluta: en pocos sitios se hallarán mujeres tan hermosas como allí.

792 Malpartida pa melones,  
El Arroyo pa pucheros,  
Cáceres pa buenos mozos,  
si no fueran bordoneros.

Ramón, 160.

MALPARTIDA DE PLASENCIA. Provincia de Cáceres. Partido judicial de Plasencia.

- Véase: Arroyo de la Luz, Cáceres y Montfragüe.

793 Chinatos.

MALPARTIDA DE LA SERENA. Provincia de Badajoz. Partido judicial de Castuera.

794 De Malpartida y con serón, ladrón.

Vergara, *Diccionario geográfico*, 293.

795 Gente de Malpartida, poca y mal avenida.

Enredosos y quisquilludos. El Marqués de Santillana en sus *Refranes que dicen las las viejas tras el fuego*, trae: «Los Canes de Çorita, pocos e mal avenidos». No es Zorita de Cáceres, sino Zorita de los Canes. Viví en este pueblo en 1938 y no encontré justo el dictado.

Moñino, 112.

MANCHITA. Provincia de Badajoz. Partido judicial de Don Benito.

- 796 La Manchita de borrachos,  
Valdetorres de cochinos,  
Cristina, corral de cabras  
y en Guareña venden vino.

Moñino, 301.

MARCHAGAZ. Provincia de Cáceres. Partido judicial de Hervás.

- Véase: Coria, Palomero y Santibáñez el Bajo.

- 797 Torteros.

- 798 De Marchagaz, ni lechones ni cría.

Ramón, 114.

- 799 Si me quieres ir a ver  
en la Isla estoy lavando;  
en la calle no hay olvido;  
ramito de contrabando.

MEDELLIN. Provincia de Badajoz. Partido judicial de Don Benito.

- Véase: Don Benito.

- 800 La fruta de Medellín.

Los cuernos. Hay infinitas alusiones a esto en la literatura española, sin que acertemos con la explicación.

- 801 Sentar una cosa peor que la nieve de Medellín.

En Diciembre de 1576 pasó por Medellín el Rey Don Sebastián

de Portugal, que iba camino de Guadalupe a entrevistarse con su tío Felipe II; el Conde de Medellín le ofreció una comida copiosísima, tanto que a muchos de los caballeros que le acompañaban se les descompuso el vientre, achacándolo, en vez de al exceso, al frior de la nieve con que fueron refrigeradas las bebidas.

802 Ser como los que dicen: malo Medellín, bueno Medellín vámonos a Medellín; malo Medellín, bueno Medellín, vámonos de Medellín.

Correas, en el siglo xvii, lo explica así: «dícese por los que se agradan al principio de un lugar y luego se desagradan y se van de él». Contra los inconstantes.

Moñino, 143.

803 Batalla de Medellín,  
bien carita nos costó,  
pero en Arroyomolinos  
el francés nos lo pagó.

Alude a las dos memorables acciones de la Independencia, sobre las que tan bien ha escrito mi llorado amigo y maestro don Román Gómez Villafranca en su laureada memoria *Historia de Extremadura durante la Guerra de la Independencia española*, premiada por la Real Academia de la Historia. La de Medellín nos fué adversa (1809), pero la de Arroyomolinos de Montánchez, en 20 de Enero de 1812, fué un magnífico triunfo conseguido por los ejércitos de don Pablo Morillo y don Pedro Girón.

Vergara, *Algunos cantares, refranes, frases y pasquines españoles de carácter histórico*, pág. 70, con ligeras variantes.

Moñino, 193.

804 Más cautivos has dado,  
niña, a Cupido  
que Cortés a Castilla  
rindiendo indios.

Seguidilla de comienzos del siglo xvii, publicada por Foulché-Delbosc.

MEDINA DE LAS TORRES. Provincia de Badajoz. Partido judicial de Zafra.

*Véase:* Villalba de los Barros.

805 De Medina, ni mujer ni gallina, ni casa que esté de esquina.

Romero Espinosa, *FFrex*, pág. 64.

Moñino, 72.

806 ¡Medina de las Torres,  
quién te cogiera!  
por allí fué mi amante  
de sementera.

Moñino, 326.

MÉRIDA. Provincia de Badajoz. Cabeza de partido judicial.

- *Véase:* Calamonte y Garrovilla, La.

807 Estar en Mérida.

Para decir que está uno loco; allí reside el magnífico manicomio provincial.

Moñino, 110.

808 Tener más ojos que el puente de Mérida.

Dícese del que mira demasiado por sus intereses.

809 En la orilla de Guadiana  
está Mérida sentada  
y Badajoz desde arriba  
le pregunta si se casa.

Alude a la situación geográfica de ambos pueblos.

Moñino, 275.

810 Santa Olalla, la patrona  
de Mérida, esclarecida;  
el sangriento Diocleciano  
le mandó quitar la vida.

Publicado ya por el Marqués de Figueroa en el *Boletín* de la Sociedad Española de Excursiones, Madrid, 1905, tomo XIII, página 23, y en la *Revista de Extremadura*, VI (1904), 633, variando en el segundo verso: 'de Mérida la florida' y en el cuarto: 'mandó quitar'.

Moñino, 359.

811 Si lo que sueño de noche  
de día lo meditara,  
yo me volvería loca  
y a Mérida me marchara.

«Alude al manicomio que existe en la ciudad.»  
Gil, *Cancionero popular de Extremadura*, 50.

812 ¡Vivan Mérida y Llerena,  
Esparragosa y La Fuente,  
La Lapa y Almendralejo,  
Ajillones y Valverde!

Moñino, 415.

813 ROMANCE DE EL PALMERO

De Mérida sale el Palmero  
de Mérida esa ciudade  
los pies llevaba descalzos  
las uñas corriendo sangre  
una esclavina trae rota  
que no valía un reale  
y debajo traía otra  
¡Bien valía una ciudade!  
que ni rey ni emperador  
no alcanzaba otra que tale  
camino lleva derecho  
de París esa ciudade

ni pregunta por mesón  
ni menos por hospitale  
pregunta por los palacios  
del rey Carlos a do están  
un portero está a la puerta  
empezole de hablare:  
—Digadesme tú, el portero  
el rey Carlos ¿donde estáe?  
el portero que lo vido  
mucho maravillado se hae  
como un romero tan pobre  
por el rey va a preguntare

-Digadesmelo señor  
deso no tengais pesare.  
-En misa está buen Palmero  
allá en San Juan de Letrane  
dice misa un arzobispo  
y la oficia un cardenale.  
El Palmero que lo oyera  
fbase para San Juane  
en entrando por la puerta  
bien vereis lo que haráe  
Humillose a Dios del cielo  
y a Santa María su Madre  
humillose al Arzobispo  
humillose al cardenale  
porque decfa la misa  
no porque merecfa mase  
humillose al Emperador  
y a su corona reale  
humillose a las doce  
que a una mesa comen pane.  
No se humilla a Oliveros  
ni menos a Don Roldane  
porque un sobrino que tienen  
en poder de moros estáe  
y pudiéndolo hacer  
no lo van a rescatare.  
De que aquesto vió Oliveros  
de que aquesto vió Roldane  
sacan ambos las espadas  
para el Palmero se vane.  
Con su bordón el Palmero  
su cuerpo va a mamparare  
allí hablara el buen rey  
bien oireis lo que diráe:  
-Tate, tate Oliveros  
tate, tate Don Roldane  
o este Palmero es loco  
o viene de sangre reale.  
Tomárale por la mano  
y empiézale de hablare:  
-Dígame tú el Palmero  
no me niegues la verdade  
¿en que año y en que mes  
pasaste aguas de la mare?  
-De mayo en el mes señor  
yo las fuera a pasare

porque yo me estaba un día  
a orillas de la mare  
en el huerto de mi padre  
por haberme de holgare  
captiváronme los moros  
pasáronme allende el mare.  
A la Infanta de Sansueña  
me fueron a presentare  
la Infanta cuando me vido  
de mi se fué a enamorare  
la vida que yo tenía  
rey quiérola yo contare.  
En la su mesa comía  
y en su cama me iba a echare.  
Allí hablara el buen rey  
bien oireis lo que diráe  
-Tal captividad como esa  
quien quiera la tomaráe  
dígame tú el Palmerico  
¿si la iría yo a ganare?  
-No vades allá el buen rey  
buen rey no vades alláe  
porque Mérida es muy fuerte  
bien se vos defenderáe.  
Trescientos castillos tiene  
que es cosa de los mirare  
que el menor de todos ellos  
bien se os defenderáe.  
Allí hablara Oliveros  
allí habló Don Roldane:  
-Miente señor el Palmero  
miente y no dice verdade  
que en Mérida no hay cien castillos.  
ni noventa a mi pensare  
y estos que Mérida tiene  
no tien quien lo defensare  
que ni tenían señor  
ni menos quien los guardare.  
Desque aquesto oyó el Palmero  
movido con gran pesare  
alzó su mano derecha  
dió un bofetón a Roldane.  
Allí hablara el Rey  
con furia y con gran pesare:  
-Tomalde la mi justicia  
y llevédeslo a horcare.

Tomado lo ha la justicia  
para habello de justiciare  
y aun allá al pié de la horca  
el Palmero fuera hablare:  
-¡Oh mal hubieses Rey Carlos!  
Dios te quiera hacer male  
que un hijo solo que tienes  
tú le mandas ahorcare.  
Oídolo había la Reina  
que se paró a mirare:  
-Dejédeslo la justicia  
no le queráis hacer male  
que si él era mi hijo

encubrir no se podrae  
que en un lado ha de tener  
un extremado lunare.  
Ya le llevan a la Reina  
ya se lo van a llevare  
desnúdanle una esclavina  
que no valía un reale  
ya le desnudaban otra  
que valía una ciudade  
Halládole han al Infante  
halládole han la señale  
Alegrías que se hicieron  
no hay quien las pueda contare.

*Romancero general de Durán; Menéndez y Pelayo Antología de poetas líricos castellanos. IX, 162, procedente de colecciones del siglo xvi.*

814 A LA VIRGEN DE LA VEGA, PATRONA DE BENAVENTE

Cual Betulia Benavente  
lloraba desconsolada  
de Orés rey moro cercada  
con doce mil de su gente  
Don Alonso rey valiente  
de León al cerco llega  
y de sangre mora riega  
la campaña hasta la ermita  
en que está Judit bendita  
fué libertad de la Vega  
Si con la piedra David  
del torrente de ladrón

fué del mundo admiración  
ganando la mejor lid  
tu hija la más feliz  
pedras tirando a dos manos  
venciste los africanos  
que cercan a Benavente  
negándoles paso al puente  
para librar los cristianos  
Por eso su devoción  
hermosísima Belona  
por su patrona os pregona  
en sus armas por blasón.

(C. Fernández Duro, *Romancero de Zamora*, Madrid, G. Estrada, 1880.)

815 VENCE BERNARDO AL REY ORÉS DE MÉRIDA

Hueste saca el rey Orés  
rey de Mérida llamado  
con la gran gente que lleva  
va muy soberbio el pagano;  
errando va por la tierra  
del rey don Alfonso el Casto,  
en llegando a Benavente  
cerco a la villa ha sentado;

el casto rey que lo supo  
muy buena gente ha juntado  
y luego fué sobre el moro  
donde con él ha lidiado,  
la batalla fué muy cruda,  
sangrienta de cabo a cabo:  
por donde Bernardo andaba  
los suyos ganaban campo

mas los moros que eran muchos  
 al rey tenían cercado,  
 si Bernardo no llegara  
 allí fuera capturado  
 empero como llegó  
 luego al rey ha descercado.  
 Entonces le dijo el rey  
 que le demandase algo  
 que su palabra le daba  
 de dárselo de buen grado.  
 Pidió Bernardo a su padre

el buen rey se lo ha otorgado,  
 Bernardo con el placer  
 por los moros se ha lanzado  
 y tantos mataba dellos  
 qu'era espanto de mirarlo.  
 Aquí fué el rey Orés muerto  
 todo su campo robado,  
 muchos moros le mataron  
 y muchos le han capturado  
 cogiendo el rey el despojo  
 se volvió rico y honrado.

(*Romancero general* de Durán, n.º 628, tomándolo de la *Rosa* de Timoneda, con variantes en la *Antología* de Menéndez y Pelayo, IX, 318.)

MESAS DE IBOR. Provincia de Cáceres. Partido judicial de Navalморal de la Mata.

- Véase: Valdecañas.

816 Podencos.

Ramón, 47.

MIAJADAS. Provincia de Cáceres. Partido judicial de Trujillo.

- Véase: Guadalupe, Alcuéscar y Trujillo.

817 Bartolos.

Ramón, 48.

818 Judíos.

Ramón, 48.

819 Migaejos.

Ramón, 48.

820 HORRIBLE CRIMEN / COMETIDO POR PEDRO DOROTEO, DANDO MUERTE A SU / HIJA JUANA DOROTEO Y QUITÁNDOSE EL PADRE LA VIDA / DESPUÉS DE COMETER TAN TERRIBLE DELITO, OCURRIDO EN / EL PUEBLO DE MIAJADAS, PROVINCIA DE CÁCERES, EL / DÍA 5 DE ENERO DE 1925.

PRIMERA PARTE

Sagrada Virgen del Carmen,  
 madre y reina de los cielos,  
 patrona de toda España  
 para que sirva de ejemplo  
 os contaré el horrible crimen  
 que un padre con su hija ha hecho.  
 En la provincia de Cáceres  
 hay un pueblo que se llama  
 Miajadas es su nombre  
 según la letra declara.  
 El tal Pedro Doroteo,  
 hombre de malas entrañas,  
 ha preparado un viaje  
 y a su hija avisaba.  
 En el pueblo se sonaba  
 alguna murmuración  
 respecto a la joven Juana  
 refiriéndose a su honor.  
 Y cuando el padre llegó  
 aquella mala noticia  
 a su hija la llamó  
 haciéndola varias preguntas  
 diciéndola: -Mira, Juana,  
 declárate a tu padre,  
 si alguno de tí se ha burlado  
 conseguiré que te pague  
 Diciéndole: -Padre mío,  
 juro por lo más sagrado  
 que hombre ninguno ha habido  
 que de mí se haya burlado.  
 Viendo que verdad ninguna  
 a su hija la acaba  
 ha inventado un viaje  
 para ir a una matanza.  
 Saliendo para Villanueva  
 padre e hija en compañía

llegando los dos a la ciudad  
 se hospedaron en una posada.  
 Llegando aquel mal padre  
 a una taberna del pueblo  
 convidando al personal  
 y gastándose el dinero.  
 Qué corazón de piedra  
 demostró tener el padre  
 para cometer el crimen  
 con la hija de su sangre.  
 Eran sobre las diez  
 cuando padre e hija llegaron  
 a la charca del Arenal  
 donde los dos se pararon  
 formando el padre un pesebre  
 al pie de un hermoso árbol  
 sacando el pienso que llevaba  
 a la burra se lo ha echado  
 después hace la cama  
 que la justicia lo vió  
 aquel mal hombre y mal padre  
 para abusar de su honor.  
 Se infiere que el padre trató  
 de conseguir a su hija  
 y como no lo pudo lograr  
 trató de quitarla la vida.  
 Echando mano a un cuchillo  
 con la hija acometió  
 dándola una puñalada  
 muerta la pobre cayó  
 andando algunos pasos  
 con las ansias de la muerte  
 aquella hija desgraciada  
 de nuevo el padre la acomete.  
 Pero viéndola expirar  
 a ella se aproximó

y echando mano a la pistola  
 un tiro se disparó.  
 Cuando los dos quedan muertos  
 la burra se marchó  
 y en la casa de aquel mal padre  
 el animal se presentó.  
 Lo cual la cuñada del muerto  
 que por esposa estaba,  
 al otro día siguiente  
 con el cuadro se encontraba.  
 Amaneciendo aquel triste día  
 la novedad al pueblo llegaba  
 que en la charca del Arenal  
 dos cadáveres se encontraban.  
 Ha salido la justicia  
 a reconocer el hecho  
 que los cuales se encontraban  
 a tres kilómetros del pueblo.  
 Las mujeres y los niños

todo el mundo allí lloraba  
 viendo aquella hermosa joven  
 con tan terrible puñalada.  
 Unos van y otros vienen  
 todo aquel día han estado  
 por ver a la desgraciada  
 que su padre había matado.  
 Al otro día por la mañana  
 cuando la hicieron la autopsia  
 han visto las puñaladas  
 de aquella mujer hermosa.  
 De aquellas tres puñaladas  
 que le ha dado aquel malvado  
 la última fué mortal  
 que el cuello ha traspasado.  
 Llevaba ya vario tiempo  
 viviendo con la cuñada  
 y sin embargo a la mujer  
 la tenía abandonada

(Continuará.)

A. RODRÍGUEZ-MOÑINO